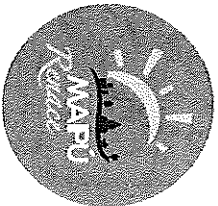




**Acta N° 1.101 Concejo
Municipal
SESION ORDINARIA
21 – MARZO – 2018**

	INDICE
I Aprobación Actas	02
II Cuentas De la Presidenta De Comisiones	03
III Tabla Ordinaria	13
3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	14
• DIDECO	14
Acuerdo N°3609	17
Acuerdo N°3610	22
• INSPECCION	22
Acuerdo N°3611	24
• DISAM	25
Acuerdo N°3612	36
Acuerdo N°3613	39
3.2.- Modificación N°1 Ajuste Saldo Inicial de Caja	40
Acuerdo N°3614	45
3.3.- Modificación N°1 Ajuste Saldo Inicial de Caja DISAM	45
Acuerdo N°3615	47
3.4.- Patente Alcohol	48
Acuerdo N°3616	50
3.5.- Transacciones Judiciales	51
Acuerdo N°3617	52
Acuerdo N°3618	54
IV Proposición Temas para Próximas Sesiones	55
V Varios	55



Acta N° 1.101 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En Maipú, a 21 de marzo del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:43 horas, se inicia la sesión N° 1.101 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker, Sr. Eto Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Neira, Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. María Ignacia Allendes Roca, Administradora Municipal;

el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;

la Sra. Andrea Díaz Troncoso , Directora de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);

la Sra. Ana María Haddad Villalba, Directora Desarrollo Comunitario;

el Sr. Martín Moraga Aliaga, Director de Inspección;

el Sr. Esteban Barra Navarro, Director (S) Disam;

la Sra. María Isabel Palma Barros, Directora (S) Control;

el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director (S) Administración y Finanzas.

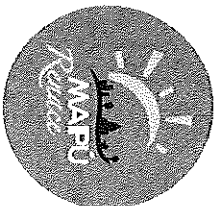
Sra. Presidenta: Muy buenos días, vamos a dar inicio al Concejo Municipal N°1.101, en el nombre de Dios bienvenidos.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar con las Actas Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las Sesiones N°1.097 a la 1.100 se encuentran en proceso de transcripción, por lo que se presentaran en consideración del Concejo en las próximas sesiones. Se envió Carta 157, que en cumplimiento a los dispuesto en el penúltimo inciso del artículo 8° de la Ley 18.695 y sus modificaciones de encuentran a disposición de los Concejales en la Concejalía para su revisión, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.

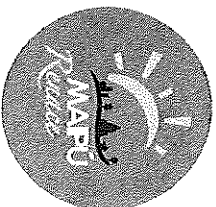


II Cuentas

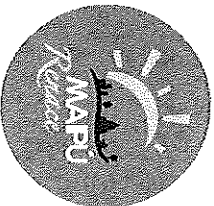
- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar con la Cuenta de la Presidenta, ya vamos a comenzar entonces con la Cuenta de la Presidenta.

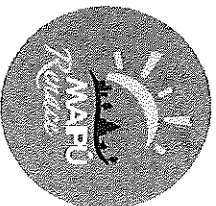
- Contarles que comenzamos con la postulación de las Becas a la Educación Superior, primero que todo contar que el jueves 01 de marzo comenzó este proceso, en el que se entenderá hasta el 31 de marzo para quienes quieran postular pueden hacerlo a través de la página web www.maipu.cl en donde encontrarán toda la información esto es importante destacar que es un beneficio social cierto que se traduce en un aporte económico que permite a los estudiantes y familias cubrir parte de sus gastos.
- También siguen los pagos de los Permisos de Circulación, los que nos permiten seguir avanzando cierto como comuna en nuestros proyectos, es muy importante y vamos a dar una nueva fecha, porque como toca el fin de semana santo de semana santa se va extender hasta el 2 de abril, para que todos puedan hacerlo y también lo puedan hacer quienes no puedan hacerlo presencialmente a través también de www.maipu.cl ustedes ya saben tenemos distintos puntos, están en el edificio, en Plaza Maipú, en los Mall, en supermercados, son 22 puntos para que ustedes puedan hacer el pago de su permiso y por supuesto permitimos seguir avanzando también con nuestros proyectos municipales y avanzar como comuna.
- También tuvimos un reconocimiento muy importante que nos llena de orgullo que es el Sello Migrante, aprovechar de saludar cierto a nuestra Oficina de Migración, tuvimos la visita del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en donde se nos entrega este sello, porque es un reconocimiento al trabajo que hemos realizado de integración, ustedes saben que cada día aumenta también la cantidad de vecinos y de otros países, nosotros la verdad que tenemos una población de más de 4.000 que ya son vecinos permanentes en nuestra comuna y siempre han tenido igualdad de beneficios para nosotros, porque nosotros nos nutrimos de su cultura y ellos también de la nuestra, así que tenemos un hermoso trabajo ahí con la Oficina Migrante, ahí contamos con la presencia del Consul de Perú y Colombia, vecinos Venezolanos, Colombianos, Ecuatorianos, Haitianos y de diversas nacionalidades que son quienes también participan activamente de nuestras actividades, así que nuevamente reitero a seguir a seguir trabajando también como comuna, como vecinos, también a integrarnos es una realidad país en la cual nosotros también podemos sacar muchas cosas provechosas y nutrirnos de su cultura.



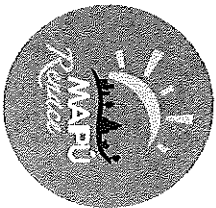
- También tuvimos el Día Mundial de los Recicladores, el 02 de marzo en el Parque de Alcaldía celebramos el día mundial del reciclador junto a todas las organizaciones que estaban presentes los Luchadores, Los Hormiguítas, Los Fénix y los Maipucinos y en esta oportunidad 25 recicladores recibieron sus certificación, les permitirá también dar a conocer lo que ellos aprendieron a sus pares y seguir desarrollándose Profesionalmente en su oficio y que la verdad que contribuye a la limpieza y a la educación también en el reciclaje y en el cuidado del medio ambiente.
- También bueno entregamos los útiles escolares, eso fue muy bien recibido por la comunidad, en donde nosotros no solamente entregamos las 18.000 kits o listas de útiles a aquellos alumnos que pertenecen a los colegios municipales, sino que también abrimos la posibilidad de inscripción a todas las familias de Maipú con sólo el hecho de ser vecinos, lo cual se inscribieron 6.500 alumnos y alumnas de los cuales ya quedan solamente un margen de 1.000 y algo por entregar en donde ya están en su totalidad, lo mismo pasa con los colegios quedaron solo algunos colegios y la verdad que es un orgullo para nosotros poder contar con esos recursos y poder facilitar la vida del mes de marzo que sabemos que hay mucho gasto y colaboramos en eso como Municipio.
- También tuvimos el Cierre de la Temporada de Verano, como ustedes saben estuvimos todo este verano presente con las familias, con aquellas familias sobre todo que no pudieron salir a veranear, tanto como con los paseos, como con las actividades que visitaron la gran parte de nuestros barrios y cerramos este evento el día sábado 03 de marzo en la piscina municipal en donde obviamente se compartió no solo la entretenición sino que con los servicios municipales que siempre nos han acompañado con los Foods Truck Party, en donde también aprovechan todos los vecinos y vecinas de hacer sus trámites, de dar a conocer los beneficios, Doctor a Domicilio nos acompañó, realizó no tengo acá el número de atenciones, pero fue bastante visitado, agradecer también a la Oficina de la Mujer que con su peluquería, barbería, manicure, belleza, estuvieron siempre al pie del cañón en todo los foods truck party y los maipool party en donde los más beneficiados por supuesto fueron nuestros niños en donde llevamos a los distintos barrios a Cantando Aprendo a Hablar, también con grupos como Concheticumbia y la revuelta, también disfrutaron que son grandes talentos y descubrimientos que yo creo que van a llegar muy lejos pronto.
- También tuvimos el inicio de la inscripción para Preuniversitario, bueno se abrieron las inscripciones en Alcaldía y también por obviamente por las redes, por nuestra página, esto se hace bueno desde el año pasado también, incentivamos esto se hace en las dependencias de la Universidad de las Américas, agradecer también permitimos recibir mayor cantidad de alumnos estamos viendo la posibilidad que se incremente, porque la verdad que la inscripción fue mucho mayor a la del



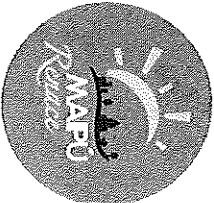
- año pasado y esperamos también que sea un gran aporte para ellos, sobre todo apostar por los jóvenes que tanto lo necesitan para que logren sus metas.
- También tuvimos el esperado inicio del Año Escolar, bueno este día lunes 05 de marzo, lanzamos 3 proyectos, esto se realizó en la Escuela León Humberto Valenzuela, lo que tenía un significado muy especial para nosotros, por lo que había pasado el Director, todos sabemos que fue víctima de la delincuencia en su propio hogar él estuvo muy grave, se está recuperando y el foco de nuestro inicio del año escolar estaba en el marco de la seguridad he ahí también el hilo conductor con este colegio y con lo que representaba su Director, lanzamos junto a Carabineros la Campaña Alto al Bullying, esta campaña les quiero contar que se realizó a través del estudio que nosotros lanzamos el año pasado en El Matrón cuando estuvimos en el Reina de Dinamarca, porque la verdad que para nosotros es muy importante tener primero las estadísticas, a través de estas estadísticas en conjunto con Carabineros y con analistas, criminalistas que son profesionales que están, la verdad que arrojaron resultados bastante, índices bastante altos en algunos colegios, por lo cual se decidió hacer esta campaña, en donde se van a instalar señaléticas como las que ustedes ven en la calle, como el ceda el paso, el disco pare, para la convivencia escolar, pero no solo eso sino que va a ver un buzón, este buzón va a servir para las denuncias y también para las sugerencias de aquellos niños que vean maltratos o que estén pasando por situaciones las cuales van a ser recepcionadas, revisadas y también la ruta segura, nosotros también hicimos eso el año pasado, que es el camino porque el bullying no se da solamente dentro del colegio, sino que camino a la casa y eso lo vamos a también tener protegido con una ruta segura y también agradecer a Mcdonalds en donde donaron cierto estas mochilas, estos cobertores impermeables flúor que se iluminan en la oscuridad, por ejemplo en la mañana o muy tarde que sirve para la seguridad vial también, para los cruces, así que agradecer nuevamente a Mcdonalds que nos haya acompañado.
 - También volvieron las brigadas escolares, las brigadas no solamente van a tener la misión de ver el cruce del colegio, sino que también la convivencia escolar y van a ser mediadores también y observadores en el tema del Programa Alto al Bullying.
 - También lanzamos de la mano de la salud, que son nuestras prioridades la Salud y la Seguridad, la Campaña Sonríe que tiene que ver con el cuidado de salud bucal para todos nuestros colegios municipales, a todos los niños que están matriculados en nuestros colegios van a tener atención gratuita, también de urgencia, controles médicos, se les entregó a cada uno un sachet, un kid que venía su cepillo dental, su pasta de dientes y otros elementos necesarios y también la parte de educación el cómo prevenir las caries y lo importante es cuando hayan emergencias también



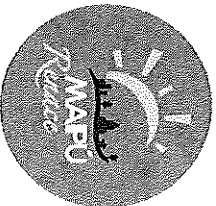
- van a ser cubiertas por este programa dental que está compuesto por 11 profesionales dispuestos obviamente con nuevos sillones, con una tecnología también de punta para poder agilizar y mejorar su trabajo.
- También tuvimos un Desayuno de Campeones, bueno cada vez más estamos nosotros felicitando en distintas áreas a nuestros jóvenes que nos representan no solo fuera de nuestra comuna o nuestra región, sino que fuera de nuestro país, este desayuno fue con la Agrupación Diamond Dance ellos son estudiantes de diversos colegios de la Codeduc, nos representaron en un campeonato en Estados Unidos en Orlando más específicamente en Disney en donde ellos resultaron obtener el tercer lugar a nivel Latinoamericano, lo que es un gran logro en esta disciplina y nos entregan un mensaje también de superación, de constancia, de esfuerzo, nosotros las apoyamos en este viaje y la verdad que las vamos a seguir apoyando porque se viene un nuevo campeonato y están dispuestas a conseguir lo mejor de ellas y entregar lo mejor, así que orgullosos también estamos.
 - También saludamos en esa instancia, en el desayuno a los Campeones Nacionales de Cueca, no podía ser menos nuestra comuna es cuna del folclore, cuna de nuestra historia y ellos nos representaron en Salamanca en el Sexto Campeonato entre Leyendas y Tradiciones obteniendo el primer lugar, así que tenemos a los Campeones Nacionales de Cueca en nuestra comuna, ellos van a ser parte de muchas de las actividades también, así como la Agrupación Diamond es integrarlos obviamente a nuestro staff, yo creo que los han podido ver en las distintas actividades en donde ellos también van a ser incentivados de alguna manera a seguir enseñando y realizando su trabajo.
 - Tuvimos la inauguración de la Mini Plaza de la Villa San Luis IV, el martes 06 de marzo un proyecto desarrollado en conjunto con la comunidad del sector y enmarcado cierto en los Planes de Acción Barrial Juntos Más Seguros, la verdad que ellos estaban muy contentos la verdad que en este sector necesitamos más áreas verdes, más refuerzos, más seguridad y esto va a complementar también en conjunto también con la iluminación porque también se instalaron luminarias con tecnología led, lo cual también le da mayor protección y seguridad a nuestros vecinos para los niños sobre todo que juegan más tarde o que quieren salir hacer deportes temprano, así que agradecer nuevamente el empuje de los vecinos por trabajar en conjunto y recuperar este espacio público y nosotros también contarles que vamos a complementar también nuestra acción con Maipú Seguro para que ellos puedan hacer su vida tranquilamente en estos espacios que son para ellos.
 - También tuvimos la inauguración de nuestra Eco Sede, la primera eco sede esto bueno fue en la Sede Social Ricardo Ayala, ellos estaban muy contentos, porque esta instalación se traduce en un ahorro en economía, sobre todo en el tema de electricidad, ellos también tenían un huerto,



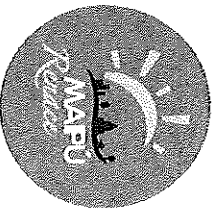
- felicitar también el trabajo del Departamento de Medio Ambiente a Daoga que siempre estamos en conjunto realizando mejoras, no solo por el cuidado del medio ambiente sino que también en lo que se traduce este cuidado, que es un mecanismo que de verdad darlo a conocer porque, porque el reciclaje, estás plantas también que estamos instalando, los huertos, tienen que ver con economía siempre, el reciclar no solo es utilizar los desechos, sino que también muchas de nuestras sedes realizan actividades paseos a fin de año con las ventas de las latas, con el reciclaje de cartón de vidrio, así que los invitamos a todos también a ser parte de este mensaje, de esta eco comuna que estamos nosotros con el Maipú Limpio proyectando y se vienen más inauguraciones pronto, así que felicitar también y estaban muy contentos a la Sede Social Ricardo Ayala.
- También tuvimos la Inauguración del Campo Deportivo Complejo Educacional Maipú, fui invitada a participar en esta inauguración, la verdad que quedó espectacular, la cara de los niños sobre todo de los jóvenes que son deportistas, la alegría, la proyección, este lugar no va a servir solamente para los niños del colegio, sino que para ser centro de campeonatos, de torneos, es una multicancha con una pista atlética, así que orgullosa de haber estado con ellos y de promover el deporte en nuestra comuna, felicitarlos nuevamente por todo lo que hicieron para lograrlo.
 - También tuvimos el día 08 de marzo la Celebración del Mes de la Mujer, bueno como siempre nosotros regalamos salud, en esta oportunidad regalamos el papanicolaou, el control también, bueno estaba Doctor a Domicilio siempre con atenciones, también agradecer a Steve Lovers que nos regaló mamografías, que nos permitió acercarnos también a muchas mujeres que con urgencia necesitaban hacerlas y bueno como siempre también a parte de la salud el spa, la peluquería, la manicure, masajes, reiki, las mujeres están bien regaloneadas en este mes, hemos tenido muchas actividades y comenzamos justamente ese día con el cuidado de la salud, agradecer también a quienes participaron y colaboraron como Catarena, Everlast, Instituto John Kennedy, que nos permitieron también aportar en los concursos, en la parte más lúdica de esta celebración y conmemoración del día de la mujer y conjunto con eso también aprovecho de agradecer a Monticello porque ha permitido llevar a grandes conciertos a muchas vecinas, en esta oportunidad más de 500 vecinas fueron al Concierto de Andrés de León, Maipucino también, lo disfrutaron un concierto que la verdad ellas agradecieron mucho, muchas no habían tenido la oportunidad de salir, de celebrar y quizás de pasarlo bien en pareja o con una amiga, así que agradecer nuevamente y vamos a seguir también recibiendo ese apoyo y colaboración en estos grandes conciertos que el Gran Arena Monticello produce.



- También tuvimos los Fondos Concursables, esta es una información importante para todos los emprendedores de nuestra comuna que buscan las formas de financiamiento para potenciar sus negocios y emprendimientos, el 06 de marzo se iniciaron las postulaciones del Capital Semilla y Capital Abeja es de Sercotex estos fondos son concursables y aprueba cierto la puesta en marcha de nuevos negocios con esta oportunidad y para postular nosotros también pueden acercarse para nosotros asesorarlos, apoyarlos y también ingresar a www.sercotex.cl hasta el día 06 de abril, así que es muy importante, se han acercado mucho emprendimiento, se pueden acercar también a nuestras oficinas, pero también lo pueden hacer directamente a www.sercotex.cl recuerden que el plazo no se les pase para postular que es hasta el día 06 de abril, también pueden ingresar a www.maipu.cl en donde están todos los pasos indicados para poder postular.
- Contarles que tenemos un taller que también está pensado en los emprendedores y en hacer que ellos también crezcan en su emprendimiento, que es el Taller de Contabilidad, completamente gratuito, que es para darle más claridad sobre los procesos contables, esto parte el próximo jueves 29 de marzo que es el taller gratuito, esto está en coordinación directa y agradecer a la Universidad de Chile que nos permite realizar de manera completamente seria y con profesionales esta capacitación en donde muchos emprendedores la necesitan, muchos de ellos quedan en el camino, porque la verdad cuando viene el crecimiento de este negocio muchos quedan y no saben cómo enfrentar este desarrollo, cómo hacer las cosas correctamente, así que agradecer nuevamente a la Universidad de Chile y están todos invitados a participar de él el día 29 de marzo, más informaciones en www.maipu.cl, para la inscripción.
- Tuvimos la reunión con el nuevo General Director de Carabineros, Don Hermes Soto Isla y la verdad que yo aprovecho de desearte todo el éxito y la fuerza que necesitan también para sacar adelante esta Institución que es tan importante para nuestro país, yo tuve la oportunidad de hablar con él temas concretos para nuestra comuna como es la Comisaría de La Farfana y otros que durante la semana que vienen tengo la oportunidad de reunirme nuevamente y hay grandes compromisos, así que en temas de seguridad vamos a tener buenas noticias para todos y desearte el mejor éxito a Don Hermes también.
- Bueno tuvimos la Visita de Migrantes al Litoral Central Con-Con Valparaíso, contarles que este programa que nace del municipio desde nuestra Oficina Migrantes se llama Conociendo Chile y tiene que ver con dar a conocer nuestro país a nuestros migrantes también, así como a nosotros ellos nos enseñan parte de lo que ellos aprenden nosotros tenemos lugares maravillosos, como es nuestro litoral y ellos tuvieron la oportunidad de conocer, muchos no conocían tampoco, a veces vecinos nuestros

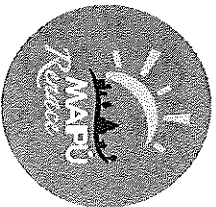


- tampoco conocen el mar, fue muy bonito, muy significativo y va a seguir durante todo este año con distintos puntos de nuestro país.
- También tuvimos el Campeonato de Cueca Arica 2018, esto se realizó en el Gimnasio Fernando González, en donde bueno participaron parejas de distintas comunas, Pudahuel, Pedro Aguirre Cerda, La Pintana y Maipú, contarles que también la final se realiza en Arica por eso el nombre del Campeonato es el número 50, es una tradición ya de muchos años y bueno el campeonato organizado por el Club de Huasos de Arica, Institución dedicada a destacar las costumbres la música, la cultura, decirles que de los 4 participantes de la Región Metropolitana también están seleccionadas parejas de Maipú que obviamente nos van a representar de la mejor manera.
 - Tuvimos también una Función de Cine en el Mes de la Mujer regaloneadas nuevamente gracias al Cinemark de Mid Mall, que también están atentos a nuestros requerimientos y a regalonear a nuestros vecinos, disfrutaron de la película "La Forma del Agua", que también fue premiada por un Oscar, así que estaban todas muy contentas de este nuevo panorama y agradecer, fueron 500 también vecinos las que disfrutaron de esta función.
 - El Miércoles 14 de marzo me reuní con los Directivos de K-Water, ellos vinieron acá, la verdad que fue bastante claro el punto a desarrollar en la reunión, avanzamos nosotros ya teníamos un diagnóstico, se han hecho estudios, ya estamos en la parte de cerrar este convenio en la parte del Plan Piloto, que ya estamos viendo el sector en el cual se va a purificar el agua y yo aquí quiero detenerme y aclarar un punto que nuevamente anda por ahí circulando, al agua de Maipú es nuestro tesoro y siempre yo lo he dicho, el agua en Maipú no se vende como dicen por ahí siempre, el agua de Maipú lo que estamos haciendo es mejorar la calidad, ustedes saben que siempre ha tenido históricamente el problema del sarro, este sarro se provoca por diversos y distintos factores y K-Water es una sanitaria pública al igual que la nuestra, ellos tienen su agua pública, cosa que hace semejante también lo que es distinto es que nuestra agua es de napas subterráneas, pero el tema de purificación que ellos tienen es uno de los que obviamente a nivel mundial se destaca en todos estos encuentros que hay mundiales en las Expo Agua, ellos son que tienen una tecnología y estábamos viendo el tipo de tecnología que vamos a usar, ya llegamos a que tipo es a través de membranas, bueno afinamos detalles, también conocimos el museo de Smapa, a los cuales quiero aprovechar de dejar cordialmente invitados que este es el mes del agua y el día 22 al medio día en el Tranque se va inaugurar el Museo de Smapa que es un trabajo maravilloso que también dignifica todo el trabajo, la historia de nuestra sanitaria y de nuestros trabajadores.
 - Bueno también tuvimos el Lanzamiento de la Vacunación contra la Influenza, bueno tuvimos el honor de recibir cierto al Ministro de Salud,

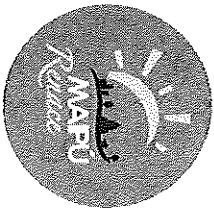


también vino el Ministro de Hacienda, aprovechamos de tener una reunión importante también de acuerdo a los proyectos y a los planes que tenemos para nuestra comuna, contarles que bueno fue en el Cefam Luis Ferrada Urzúa, junto al Director con Don Nicolás, junto también a la Subsecretaria la Doctora Paula Daza, lanzamos esta campaña, contarles que esta campaña obviamente se hablado mucho que esta influenza viene más fuerte, que es mortal, la verdad que esta influenza es una nueva cepa, pero cada organismo funciona distinto siempre, hay que vacunarse, hay que prevenir obviamente con la población más de riesgo que son los niños, los niños son cierto hasta los 5 años 11 meses 29 días, los adultos mayores desde los 65 años, los enfermos crónicos ya están vacunados también todo nuestro personal de salud y la verdad que bueno hay que prevenir y la única forma directa de prevenir es vacunándose, evitando también los lugares más cerrados, con mucha gente como este, en invierno hay que vacunarse para poder prevenir lo inevitable, así que están dispuestos nuestros 5 Cefam, ustedes ya saben estamos en el Presidenta Bachelet, Iván Insunza, Clotario Blest, Doctor Carlos Godoy y hay un total de 49.110 vacunas disponibles, nosotros también al igual que el año pasado vamos acercar algunos puntos, como por ejemplo en el Mall Arauco Maipú que estuvimos también vacunando para aquellas personas que no puedan acceder a estos otros lugares.

- Tuvimos la Feria Fuerza de Mujer, la verdad que esto a mí me emociona, porque la feria Fuerza de Mujer tomó muchas aristas, participaron cerca de 180 expositores, entre los cuales habían emprendedores, al igual que con grandes marcas y yo quise hacerlo así también con una decisión también de ver la proyección de lo que es un pyme, de cómo nacen, de todo el esfuerzo y ponernos a la par con grandes empresas que obviamente quizás son líderes en el mercado, pero que conviven con sus productos y que también todos tuvieron la oportunidad de elegir, de escoger, tuvimos salud también, estuvo nuestra clínica, estuvo Doctor a Domicilio, estuvieron nuestros carros obviamente de comida el emprendimiento, se desarrollaron múltiples actividades y hubo una pasarela y un escenario que sirvió de tribuna también para todas nuestras áreas, el área de talentos de la ESAM, en música, en danza, nuestros pueblos originarios realizaron un desfile maravilloso de los pueblos originarios, también de diversidad, la verdad que fue un mensaje muy positivo, ahí está como de costumbre nuestro Spa, donde las chicas se esforzaron al máximo, la feria fue visitada por más de 10.000 mujeres que fue el conteo que hicimos también por la publicidad que nosotros entregamos, a agradecer también nuevamente a todos quienes colaboraron, nosotros recibimos muchas donaciones de premios que permitieron también regalar la medicina tradicional del Doctor Yug que nos enseñó ahí a cómo prevenir el cáncer, también blogueras, también hablamos de moda, hablamos de todos los temas que a las mujeres

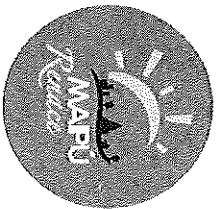


- también nos interesan, yo creo que logramos llenar aquellos espacios para todas, para las niñas, también a los colegios de Codeduc que hicimos un desfile, un eco desfile de reciclaje, ahí está el desfile también donde la diversidad y la cultura, un desfile multicultural, donde el mensaje era solo uno de integración y de unidad como género, agradecerles cierto a Moikano jeans, a Cafarena, Everlast, Eliese, acá no están todos, la verdad es que me faltan muchos, pusieron a 4, eran más de 20 empresas, coca cola sin azúcar, bueno no están todos que pena, Everlast con Dance Forever, Rodrigo Díaz estuvieron invitados como Pedro Engel también, yo creo que se tomaron los temas que nosotros como mujer y con nuestras diferencias a cada una nos gustan y se viene próximamente otra que ojalá llene el espíritu y las ganas y se fueron muy felices todas, así que destacar también la participación de talentos de nuevo como Concheturcumbia y la revuelta, talentos vocales que de verdad no se querían ir con ellos porque la música era espectacular, tienen una gran proyección y los vamos apoyar.
- También paralelamente a ese día se desarrolló el Street Trick Line, que bueno ya lo habíamos visto el año pasado que es el salto en estas, es un elástico, es una cuerda, en donde también se reciben, se receptionan de distintos lugares, se realizó paralelamente a la feria y la ganadora no fue de Maipú está vez, pero sacó el segundo lugar Kevin Fernández el Barrio 4 Álamos, darles también nuestro reconocimiento en el deporte.
 - También celebramos el Día Internacional del Niño Indígena, ayer tuvimos esta celebración en el Colegio San Luis en donde pueblos originarios hizo un montaje de muchas cosas especiales de actividades que ellos realizan en nuestro Food Truck Party de manera entretenida, los niños la receptionaron muy bien y por supuesto felicitar también a nuestra Oficina de Pueblos Originarios que se ha acercado a la comunidad y que acercado a nuestros pueblos migrantes a ellos, así que felicidades nuevamente.
 - Bueno hoy es el Día Internacional del Niño con Síndrome de Dow, en general del Síndrome de Dow, vamos a tener una actividad a las 18.00 horas en la plaza, en donde va estar acompañándonos Cantando Aprendo Hablar y al igual que siempre con ellos, con su luz, con su energía, su magia, sus ganas de siempre estar presente en nuestras actividades como es la Fundación también Arco Iris, los invitamos a todos a participar desde las 18.00 horas.
 - También tenemos la Atención Nocturna que es este jueves, en donde va a ser nuevamente en el Teatro, ya que está ocupado también por los Artesanos y por expositores en la plaza, en donde va estar la Oficina de la Mujer, Subsidios Sociales, el Registro Civil, Fuerza de Mujer, Asistencia Social, Centro de Atención Familiar, Vivienda, Turismo, Maipú Emprende, Deportes, registro Social de Hogares, Discapacidad, Zoonosis, Adulto Mayor, Pueblos Originarios, Tesorería Daoga, Organizaciones



- Comunitarias, Diversidad Migrantes, Smapa, Salud, Codeduc, Tránsito, entre otras, así que aprovechar de hacer estos trámites el día jueves 22 desde las 18.00 horas, hasta las 22.00 horas en nuestro Teatro Municipal.
- Bueno este sábado tenemos una nueva versión de la Corrida Fuerza de Mujer Agua, porque obviamente se celebra este mes el Mes de la Mujer y el Mes del Agua, vamos a fusionar esta corrida, pueden inscribirse a los números que aparecen el 226776721 o al 224028606, para que tengan su polera y que animen a participar, se realizará este sábado 24, desde las 09.00 de la mañana, desde la Plaza Monumento.
 - Bueno también tenemos la Beca para Deportistas Destacados, hasta el día 31 de marzo pueden postular, también ingresar a www.maipu.cl en donde se ha destinado la entrega de un monto único de \$500.000.- para que puedan postular en las distintas disciplinas, están todos los pasos a seguir, entonces a postular tenemos muchos deportistas destacados y queremos apoyarlos y comenzamos con esto y vamos a seguir incrementando también la ayuda con algunas empresas para que puedan colaborar en su desarrollo.
 - Recordarles también el Permiso de Circulación, ya lo había mencionado, es la forma también de contribuir a nuestra comuna, ya han venido también personas de otras comunas a contribuir con nuestra comuna lo que nos llena también de orgullo, así que a no olvidar que el plazo es hasta el 02 de abril, porque hoy días feriados, hoy un fin de semana feriado que tiene que ver con la Semana Santa.
 - El tema con EFE de los Vecinos de los Bosquinos con el Cruce de Camino a Melipilla, contárlen también que ya tenemos fijada la reunión con ellos en representación con la problemática que ellos han manifestado, apoyarlos obviamente en la decisión que ellos quieren tomar y la reunión la tenemos el martes con la Gerenta la Señora Mariza Kausel, así que para la tranquilidad de nuestros vecinos el día martes ya me reúno con la Gerencia de EFE para presentar esta problemática y buscar obviamente la mejor solución.

Ahora vamos hacer entrega y atendido el Artículo N°67° de la Ley Orgánica de Municipalidades hago entrega en este acto de la Cuenta Pública de la Gestión 2017, a todos los Concejales, se las vamos hacer llegar, espero les guste la carátula puesta con mucho cariño, esta es la mía?, sí, faltó Don Gustavo aquí, así que bueno ahí está, entregada, al día, hoy día estamos a? 21 de marzo entonces entregada ya toda la información la Cuenta Pública y si no se me queda nada en el tintero creo, eso seña la cuenta, sí, la Concejala Garrido es igual.



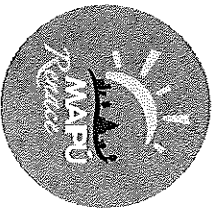
- De Comisiones

Sra. Presidenta: Bueno vamos a la Cuenta de las Comisiones que comienza entonces la Comisión de Finanzas o lo hace en los puntos?, Concejal Donoso dígame.

Sr. Abraham Donoso: Presenta, buenos días, Concejales, Concejalas, Directores, vecinos, efectivamente se realizó la Comisión de Finanzas, la cual asistieron 8 Concejales que seña el Concejal Saavedra, Concejala Marcela Silva, Concejal Delgadillo, Concejala Garrido, Concejal Ramos, Concejal Ponce y quien les habla y como Presidente de la Comisión de Régimen Interno les solicito que a partir del próximo Concejo se hagan de acuerdo al título 3, del desarrollo de las sesiones en el artículo 15, 16 y 18, para que se deje en Acta a partir del próximo Concejo, sobre todo al Secretario Municipal el cual está decretado este detalle interno o Reglamento Interno que tiene este Concejo, en el cual se habla de los minutos y se habla de la cantidad de horas que duraría este Concejo sino se aprueba por mayoría absoluta los 120 minutos que tenemos como Concejo para poder ser más breves, artículo 16, 18 y 15, el orden del Concejo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, bueno va a presentar también la Comisión de Salud, Concejala Silva adelante.

Sra. Marcela Silva: Buenos días Presidenta, colegas Concejales, Funcionarios Municipales, dar cuenta de la Comisión de Salud, primero que el día viernes 16 en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud me reuní con los Gremios de los Consultorios, los Cestam Municipales, junto al Concejal Delgadillo y el Concejal Almendares, para saber cuál es la situación de la Dirección de Salud y también sumarme a la mesa de trabajo que está llevando la Administración con los gremios, reconocer que fui invitada también a esa mesa de trabajo por el Director de Asesoría Jurídica y también por los Gremios, así que considero importante y comprometerme a participar de esta mesa de trabajo, la que será agendada próximamente, en segundo lugar en relación a la Comisión de Salud, también nos reunimos en sesión de comisión el día lunes 19 de marzo, con la participación del Concejal Donoso, el Concejal Almendares, el Concejal Saavedra, la Concejala Garrido, el Concejal Ramos, el Concejal Delgadillo y el Concejal Ponce, vimos los puntos que vienen en tabla, pero si referirme a un punto específico que es muy delicado y complicado y ha sido abordado por esta Administración a petición de quien habla, tal como lo informó la Asesora de Salud en la Sesión Ordinaria Nº1.089, la Señora Rina Cares, el déficit que estaba arrojando la Dirección de Salud, en esta oportunidad se presentó un plan de trabajo que era lo que nosotros habíamos solicitado, donde se nos reconoció el déficit hasta la fecha, porque en sesiones pasada se había dado un monto de \$1.538.000.000.- aproximadamente, sin embargo a la fecha de hoy ese déficit ha bajado, ya que se han devengado y pagado algunas facturas, por tanto el déficit que hay a la fecha es de



\$740.724.125.- ese es el déficit a la fecha, la Administración nos propuso algunos compromisos para poder bajar ese déficit y en estricto rigor se estarían bajando aproximadamente \$155.600.000.- que ese gasto va a ser con inyección de recursos del Municipio, el detalle de la presentación lo solicité hoy en la mañana para que me fuera enviado en digital para poder presentarlo en mi informe al Secretario Municipal, eso es cuanto puedo informar con relación a la Comisión de Salud y también me gustaría hacer presente como Presidenta de la Comisión Social que el día viernes 16 y el lunes 19 también junto a los Concejales Almendares, Delgadillo y Donoso nos reunimos con usuarios, familias y monitores de la Oficina de la Discapacidad, donde nos plantearon una situación grave que la abordaremos en Comisión Social a la cual serán citados próximamente todos los colegas Concejales, es todo cuanto puedo informar.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva, yo quiero aprovechar bueno también de comunicar que nos reunimos con el Consejo de Desarrollo Local del Cestfam Luis Ferrada, en conjunto con el Ministro receptionamos también muchas de sus inquietudes y proyectos que tienen, porque a ellos les hace falta una sala de urgencias, están al lado del colegio y la verdad que también pudimos compartir justamente en ese momento una reunión con la Subsecretaría, con el Ministro y bueno es importante también mencionarlo porque ellos están bastante agradecidos de esa posibilidad y también en cuanto a lo que está manifestando Concejala ya instruí la auditoría del déficit de salud del año 2016 que obviamente va a transparentar todas las dudas que existen también de parte del Consejo y aclarar aquellas, bueno vamos aclarar todos aquellos detalles, así que está instruido desde ya, así que vamos a tener una gran información. No hay ninguna otra comisión que sesionó parece, solo Salud, Finanzas?, hay alguna otra?, entonces pasamos a la tabla de los Contratos sobre 500 UTM.

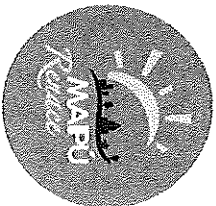
III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **DIDECO.**

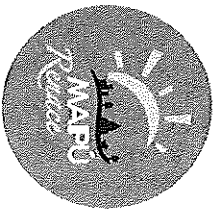
Sra. Presidenta: Va a exponer en este primer punto, bueno es el Curso de Capacitación para la Mejora de gestión Administrativa de Negocios para Emprendedores de Nuestra Comuna y expone nuestra Directora Secpla o Anita?, Anita María adelante por favor.

Sra. Directora de Dideco: No nos alcanzan todos los Tablet, así que hay que compartir, porque tenemos 8 tablet como Dideco, no siempre fueron 8, vamos a



comprar 2 más, ya señora Presidenta, señoras y señores Concejales, público, vamos a revisar el Curso de Capacitación para la Mejora de gestión y Administración de Negocios para Emprendedores de la Comuna de Maipú, ID 2770-8-LE18, el objetivo que tiene es contratar un curso de Capacitación relacionado con la mejora de gestión y administración de negocios que contemple una bonificación de herramientas con el fin de contribuir a fortalecer los conocimientos teóricos y competencias técnicas de los emprendedores de la comuna, con el objeto que puedan mejorar la gestión y administración de sus negocios, este curso va a beneficiar a 100 emprendedores de la comuna y contempla un aporte de \$250.000.- en insumos y equipamiento para cada alumno de los cuales \$200.000.- son aporte con cargo municipal y \$50.000.- con financiamiento, con cargo al alumno, están los contenidos que va a tener el curso, donde pueden elegir los emprendedores, las unidades son Emprendimiento, Producción, Marketing, Contabilidad y Finanzas, Ética en los Negocios, Desarrollo Socio Personal, Planificación del Negocio E individual, a este proceso de licitación se presentaron 4 oferentes, Corporación Solidaria y Desarrollo, Servicios de Capacitación Simón de Cirene S.A., Plan Infinito SPA y Servicios de Capacitación Electromecanix Limitada, el oferente Plan Infinito SPA, Rut 76.469.907, no presenta la garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto, su oferta es declarada inadmisibles, el oferente Servicios de Capacitación Electromecanix Limitada, Rut 87.697.700-1 su oferta es declarada inadmisibles, ya que no presentó oferta técnica, después lo que corresponde a la evaluación técnica de las ofertas con los dos oferentes que continúan en el proceso que son Corporación Solidaria y Desarrollo y Servicios de Capacitación Simón de Cirene, cada uno como se puede apreciar tiene la primera Corporación Solidaria y Desarrollo un 3,5 nota de evaluación técnica y la otra Servicios de Capacitación Simón de Cirene un 5,6 esto también contemplaba una visita a terreno de ambos oferentes obtienen en todos los puntos a evaluar un 7, también señalar que el lugar donde se prestará o desarrollará la capacitación en lo que corresponde a Corporación Solidaria y Desarrollo seña en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen que habilitaría dependencias para el curso y en el caso del oferente Servicios de Capacitación Simón de Cirene prestaría no es cierto la capacitación en la Sede de Duoc Maipú, en lo que dice relación con la evaluación económica el presupuesto disponible de este proceso eran \$30.800.000.- y la Corporación Solidaria y Desarrollo oferta por un \$30.800.000.- teniendo una nota de evaluación económica de un 4.14 y Servicios de Capacitación Simón de Cirene S.A., oferta por \$30.750.000.- teniendo una nota de 7 y la ponderación del 60% un 4.2, respecto de la evaluación técnica y económica la nota final que obtiene Corporación Solidaria y Desarrollo es un 5.5 como nota final y Servicios de Capacitación Simón de Cirene un 6.4, por lo tanto, se propone a este Concejo adjudicar a Servicios de Capacitación Simón de Cirene, Rut 76.661.270-9, por la suma de \$30.750.000.- exentos de IVA, eso es señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Ana María, hay alguna duda al respecto?,
Concejales Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Directora, sólo una consulta, no sé si especificó la cantidad de beneficiarios del curso?

Sra. Directora de Dideco: 100 emprendedores.

Sr. Abraham Donoso: Muy bien, con relación a este contrato Presidenta, quiero primero que nada felicitar a la Directora de Dideco, porque esto comprueba que hay una nueva fórmula de trabajar, porque por el valor de \$30.800.000.- aproximadamente vamos a capacitar a 100 emprendedores, lo cual anteriormente habíamos hecho un curso de capacitación de emprendimiento y bonificación de Herramientas para las Mujeres, para 50 alumnas por \$20.000.000.- y también habíamos hecho un curso de Pastelería por \$10.000.000.- a 15 adultos mayores que lo impartió la Universidad de las Américas, entonces porque señalo estos dos puntos, porque me parece muy bien Directora y esto para que quede también desde su Dirección, que todo curso de capacitación que sea directamente relacionado con los vecinos sea una licitación, porque puedo entender que hemos capacitado a 75 personas casi 65 personas por \$30.000.000.- y hoy día estamos capacitando a 100 vecinos por la misma cantidad, me parece bien, la quiero felicitar por el hecho de que así también como lo ha señalado la Presidenta, la transparencia particularmente se desarrolla a través de las licitaciones públicas y no en las contrataciones directas que ocurrieron ambas dos situaciones anteriores en el 2017, los Concejales que estaban presentes no vieron inconvenientes, estuvo presente también y como unidad técnica en aprobar esta licitación.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, alguna otra palabra?, alguna consulta?, no?, bueno no habiendo más preguntas, entonces Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar "Curso de Capacitación para la Mejora de Gestión y Administración de Negocios para Emprendedores de la Comuna de Maipú", adjudicar a Servicios de Capacitación Simón de Cirene S.A., por un monto de \$30.750.000.-

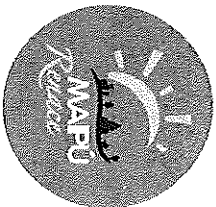
Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

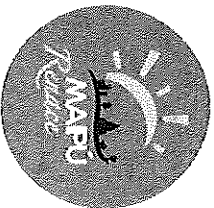


- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.
- Sr. Eto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señoría Concejala Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriaga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3609:

Aprobar ID 2770-8-LE18 Curso de Capacitación para la Mejora de Gestión y Administración de Negocios, para Emprendedores de la Comuna de Maipú, adjudicar a Servicios de Capacitación Simón de Cirene S.a., por un monto de \$30.750.000.-



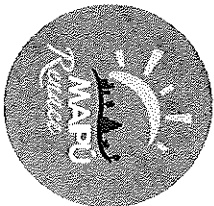
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	—	—	—
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al segundo punto que es la "Adquisición de Materiales de Ferretería y Construcción para la Dirección de Desarrollo Comunitario", expone Anita María.

Sra. Directora de Dideco: Gracias señora Presidenta, efectivamente vamos a ver la "Adquisición de Materiales de Ferretería y Construcción para la Dideco", ID 2770-10-LQ18, el objeto de esta licitación es adquirir materiales de ferretería y construcción necesarios para el desarrollo de los programas de reparación y de equipamiento comunitario para las diferentes unidades, oficinas de Dideco, la unidad técnica es Unidad Operativa y como sabemos la Unidad Operativa tiene 4 áreas en las que trabaja que es el Área de Sedes, Eventos, Social, Deportes y los antecedentes de esta propuesta que es una modalidad de contrato de suministro, la duración es dos años o hasta el agotamiento de los recursos, tiene un presupuesto referencial de \$199.087.170.- la unidad técnica es la Unidad Operativa de Dideco y es una adjudicación por módulos, se licitó por 7 módulos, el Módulo 1, Estructural Obra Gruesa, Módulo 2 al lado están los valores no los voy a leer, el Módulo 1 Estructural Obra Gruesa, el Módulo 2 Maderas y Revestimiento, el Módulo 3 cubierta y hojalatería, módulo 4 fijaciones, módulo 5 terminaciones, Módulo 6 Instalaciones, Módulo 7 Herramientas, en la apertura técnica y económica, bueno se presentaron 4 oferentes, Uta Raquel Grant Cortés, Rut 8.112.942-8, Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada, Rut 76.862.000-2, Fernando Alberto Veloso Oliva, Rut 14.205.876-6 e Indura S.A., Rut 91.335.006-6, este último oferente Indura su oferta fue declarada inadmisibles ya que no presentó la garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a lo que estableció las bases administrativas, esta licitación tenía



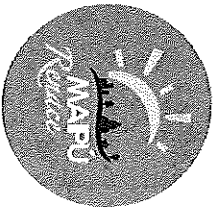
un cumplimiento de requisitos mínimos que decía relación con la entrega de una ficha técnica y con ofertar la totalidad de los productos por los cuales se licitaba, de los tres oferentes que quedan cumple Lía Grant Cortés, Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada y el oferente Fernando Alberto Veloso no presenta ficha técnica de los productos, por tanto, no sigue en el proceso de evaluación, de las dos ofertas, de los dos oferentes que se evalúan en lo que es la evaluación técnica y que es por módulo, Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada están asignados en la tabla los distintos, el Módulo 1 obtiene un 7, en el Módulo 2 obtiene un 7 en la evaluación económica, en el Módulo 3 un 5,84 voy a leer mejor las notas finales porque es muy largo, nota final del Centro Comercial Vicuña Mackenna el Módulo 1 6,82, Módulo 2 6,82, Módulo 3 5,94, Módulo 4 6,82, Módulo 5 6,4 y Módulo 6 6,74, el Módulo 7 ambos oferentes exceden el presupuesto máximo disponible y se permite hasta un 20%, por lo tanto, sus ofertas son declaradas inadmisibles en lo que dice relación con el Módulo 7, el oferente Lía Raquel Grant, las notas finales son 6,44 para el Módulo 1, 6,13 para el Módulo 2, 6,82 para el Módulo 3, 3,64 para el Módulo 4, 6,82 para el Módulo 5 y 6,82 para el Módulo 6, en la tabla siguiente se muestra entonces la evaluación económica donde sale la mayor nota asignada para cada oferente, en cuanto a ofertas presentadas y en la lámina siguiente se puede ver entonces que se propone adjudicar en cuanto a la evaluación que se hizo técnica y económica por los siguientes módulos, en el módulo 1, estructural obra gruesa se propone adjudicar al Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada por un monto de \$57.353.007.- en el Módulo 2, maderas y revestimientos se propone adjudicar a Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada por un monto de \$39.856.828.-, en el Módulo 3, cubierta y hojalatería se propone adjudicar al oferente Lía Raquel Grant Cortés por un monto de \$25.411.951.- en el Módulo 4, fijaciones se propone adjudicar al Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada por un monto de \$6.583.696.- el Módulo 5, terminaciones se propone adjudicar a Lía Raquel Grant Cortés por un monto de \$31.105.712.- y por último el Módulo 6, instalaciones se propone adjudicar a Lía Raquel Grant Cortés por un monto de \$23.021.296.- el Módulo 7 como ya se señaló se declararía desierto a los oferentes al exceder el presupuesto disponible, eso es todo Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Anita María, hay alguna consulta a este punto?, adelante Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, una consulta este contrato es con un aumento del 30% o no me recuerdo bien.

Sra. Directora de Dideco: La licitación? Este proceso? El anterior si.

Sr. Abraham Donoso: Bueno nuevamente Directora de cualquier forma me parece muy bien, felicitaciones, pero sólo una recomendación de cautelar los recursos con relación a la adquisición de los materiales de ferretería, porque en un trato directo también con uno de los proponentes que tenemos adjudicados ahora, sólo se



ocuparon \$19.000.000.- y fracción sólo en una actividad y hoy día nosotros estamos adjudicando por \$23.000.000.- caso módulo completo, entonces no hay reparos, sino que hay una situación de cautelar efectivamente los recursos y el uso, porque vamos a incrementar el gasto porque si tenemos para 12 meses \$23.000.000.- y gastamos en un trato directo 2017 \$19.000.000.- e un día difícilmente vamos a llegar con este presupuesto, por eso yo también entendiendo que pudieran haber hoy días más incidentes pero se lamenta que ese gato se haya hecho solo en una actividad que fue las Fiestas Navideñas un trato directo con la misma proponente, entonces señalarle eso y felicitarla nuevamente porque yo creo que el tema de las licitaciones son importantes, más allá de los montos y particularmente de los equipos técnicos para poder hacer una proyección presupuestaria y saber efectivamente cuánto se gasta, así que se le agradece, bueno y los Concejales presentes Presidenta hicieron sus consultas pertinentes el cual no hubieron mayor podíamos decir interrogantes con relación a la necesidad permanente, este es un contrato que viene de larga data, pero si la sugerencia queda señalada.

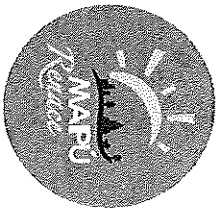
Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, no habiendo más, Concejal Ramos adelante.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Presidenta, la pregunta es para la Directora también y tiene que ver con cuáles son los criterios con que opera en este caso la Dirección de Desarrollo Comunitario para ir a la reparación de una sede, de una cancha y cuál es el procedimiento por el cual los vecinos se pueden acercar a solicitar este servicio, eso gracias.

Sra. Directora de Dideco: Generalmente se comunican con nosotros a través de correo electrónico el Presidente de la Junta de Vecinos, nos solicitan reparar canchas, de hecho hemos reparado ya este año bastantes, la semana pasada reparamos una en la Villa Los Portales y a través de correo electrónico dirigido hacia mí o a través de una providencia dirigida a la Señora Alcaldesa y la idea es siempre colaborar con la comunidad porque esa es la instrucción que tenemos de la Alcaldesa.

Sra. Presidenta: alguna otra pregunta?, no habiendo más preguntas del punto, tome la votación Don Gustavo por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar ID 2770-10-LQ18, "Adquisición de Materiales de Ferretería y Construcción para la Dirección de Desarrollo Comunitario", adjudicar a Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada, los Módulos 1 en la suma de \$57.353.007.- El Módulo 2 en \$39.856.828.- y el Módulo 4 en \$6.583.696.- a Lía Raquel Grant Cortés, lo Módulos N°3 en la suma de \$25.411.951.- el Módulo 5 en \$31.105.712.- y el Módulo 6 por la suma de \$23.021.296.- en un plazo de 12 meses.



Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Presidenta: Perdón Don Gustavo son 24 meses el plazo, es importante la corrección.

Sr. Secretario Municipal: Corregimos entonces 24 meses el plazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

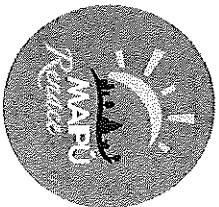
Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3610:

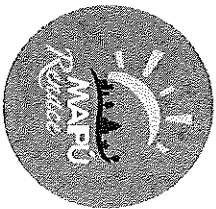
Aprobar ID 2770-10-LQ18 Adquisición de Materiales de Ferretería y Construcción para la Dirección de Desarrollo Comunitario; adjudicar, por un plazo de 24 meses a:
Centro Comercial Vicuña Mackenna Ltda., Módulo 1 en la suma de \$57.353.007.-
Módulo 2 en \$39.856.828.- y Módulo 4 en \$6.583.696.-
Lía Raquel Grant Cortes. Módulo 3 en la suma de \$25.411.951.- Módulo 5 en \$31.105.712.- y Módulo 6 en \$23.021.296.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	---	---	---
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

- **INSPECCIÓN.**

Sra. Presidenta: Pasamos al tercer punto de la tabla que es el "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos para Ferias Libres" de nuestra Comuna, expone el Director de Inspección Don Marín Moraga.



Sr. Director de Inspección: Gracias Señora Presidenta, Señores Concejales muy buenos días, en esta ocasión se somete a consideración para vuestra evaluación y aprobación la Licitación del Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos para las Ferias Libres, correspondiente a la ID 2770-15-LR18, básicamente la intención de esta licitación es dotar de los artefactos sanitarios correspondientes para prestar el servicio a los comerciantes de las ferias libres que en estos momentos son 23 ferias que se ubican en distintos sectores de la comuna, lo cual corresponden entre 46 posturas siendo más de 10.000 ubicaciones de posturas de ferias que tienen que ser cubiertas por este servicio, básicamente lo que se busca en este concepto es entregar a los permisionarios de las ferias libres el respaldo sanitario básico para la jornada laboral diaria, dar cumplimiento a la normativa sanitaria de la Seremi de Salud frente a las actividades que pueden generar efecto negativo de tipo sanitario a los vecinos y zonas circundantes a la actividad ferial, disminuir los reclamos de los vecinos por situaciones higiénicas sanitarias que pudiesen presentarse y colaborar como municipio en la mantención del entorno saludable, conforme ello y levantada la licitación en la página se presentó solamente 1 oferente, correspondiente a Servicios y Transportes Rymak Limitada, Rut 76.868.110-4, el presupuesto disponible para esta licitación era de \$277.380.000.- para un periodo de 28 meses, respecto al cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos correspondientes a las características de los servicios sanitarios y los certificados de la Seremi de Salud el oferente cumple con ambos, respecto al concepto de evaluación técnica y evaluación económica se ponderaron los distintos ítems que estaban siendo considerados y obviamente dentro del puntaje ponderado de la parte técnica da 1.3 y la evaluación económica que si bien el presupuesto era de \$277.000.000.- y fracción el oferente ofertó por \$247.561.650.- lo que da una nota 7 en ese concepto y ponderando un 4.90, conforme a ello y la suma de ambos la evaluación final da un 6.2, que es superior al 5 mínimo requerido, conforme a eso ya que se cumple con los antecedentes técnicos mínimos y que la oferta se ajusta también a lo ofertado por el municipio, se propone la adjudicación de esta licitación a la Empresa Servicios Y Transportes RYMAK Limitada por el monto antes señalado, no sé si hay alguna consulta?.

Sra. Presidenta: Gracias Martín, alguna consulta?, no hay consultas al respecto muchas gracias Martín, adelante Don Gustavo con la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar la ID 2770-15-LR18, "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos para Ferias Libres de la Comuna de Maipú, adjudicar a Servicios y Transporte RYMAK Limitada, por la suma de \$247.561.650.- plazo de 28 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

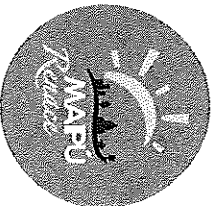


- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Concejala Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3611:

Aprobar ID 2770-15-LR18 Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos para Ferias Libres de la Comuna de Maipú;



adjudicar a Servicios y Transportes RYMAK Ltda., por la suma de \$247.561.650.- plazo 28 meses.

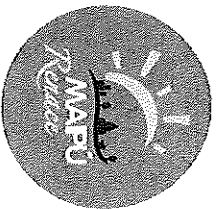
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	---	---	---
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

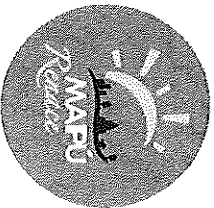
- **DISAM.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al cuarto punto, en donde expone el Doctor Barra que está por ahí, la "Contratación de Servicios de Toma de Mamografías a través de Clínica Móvil para la Comuna de Maipú".

Sr. Director (S) Disam: Señora Presidenta, Señores Concejales, Directores, señoras y señores, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal la "Contratación de Servicios de Toma de Mamografías a Través de Clínica o Dispositivo Móvil para la Comuna de Maipú", ID 2770-34-LQ18, el objetivo principal de este servicio es desarrollar acciones de prevención y detección temprana del cáncer de mamas a las mujeres de la comuna por medio de la toma de exámenes de mamografías en clínicas o dispositivos móviles, adquirir 7.000 mamografías por medio de una clínica móvil, como objetivo también debemos ampliar la cobertura de acceso de toma de mamografías ampliándola aquellas mujeres que viven en zonas rurales de la comuna de Maipú y las inscritas en los Centros de Atención Primaria de la Red Municipal, aumentando el número de prestaciones ofrecidas a la comunidad, mejorar el acceso a la toma de este examen acercando a la comunidad a través de un dispositivo o clínica móvil, como evidencia nos hemos destacado en nuestro país cada año donde se diagnostican más de 4.000 casos de cáncer de mamas, en el año 2012 se registraron 4.081 casos nuevos, lo que representa el 20,4% todos los cánceres diagnosticados en mujeres de ese año y en 2012 se registraron 1.455 fallecimientos por este tipo de cáncer, lo que representa el 12,1 del total de mujeres



por cáncer en mujeres por ese año, es la mortalidad más alta de en enfermedades oncológicas entre las chilenas, cabe destacar como lo mencione también en la comisión que nosotros el año pasado hicimos una toma de mamografías que alcanzó la prevalencia o la incidencia de pacientes con patologías mamarias malignas alrededor de un 10% de todas las mamografías que se tomaron, o sea es un examen importante, porque se previene y se puede diagnosticar pacientes que están comenzando con una patología que puede condicionarles su vida, mamografía bilateral continua siendo la base de tamizaje para detectar en forma precoz por lo tanto el cáncer de mamas, demostrando que un examen de buena calidad disminuye la tasa de mortalidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las mujeres a las que se les somete, el proceso de licitación para ir resumiendo empezó con una serie de una manera y lo cual se reestudio la cantidad debido a la gran cantidad de personas que requirieron el examen y a incorporar personas de nuestras áreas rurales y de los centros rurales se recondicionó sumado por lo anterior se destaca y se realizó un estudio y levantamiento de un nuevo proceso con las cantidades correspondientes y un aumento de presupuesto, la modalidad de contrato y presupuesto disponible en la presente propuesta pública tiene por objeto la contratación de servicios de 100 mil mamografías con una oferta a precios unitarios con asignación simple al total disponible en precios chilenos sin intereses, se considera como plazo máximo teórico para la realización del contrato 28 meses y un presupuesto disponible de \$175.000.000.- con fecha 23 de febrero del 2018 se realiza la publicación de la licitación ID 2770-34-LQ18, denominada la Contratación de Servicio de Toma de Mamografías a través de Clínica o Dispositivo Móvil para la comuna de Maipú, se hace una licitación en etapas se recibe una oferta a través del portal mercadopublico.cl la cual cumple con la documentación solicitada, el acto de apertura de la oferta técnica y económica se realizó el día 06 de marzo del 2018, a las 09:30 horas, habiéndose presentado una sola oferta cuyo oferente en el mercadopublico.cl fue la Fundación Arturo López Pérez, Rut tanto y cuya oferta fue aceptada, en la tabla siguiente todos los requisitos mínimos que se requerían para participar de la oferta fueron aprobados y el oferente las cumplía y se destaca en la imagen que ustedes en la tabla que están viendo, posteriormente para resumir tanto la evaluación técnica y económica en la diapositiva siguiente, la mencionada Fundación tuvo en la parte técnica 1.46 que es el 40% y en la parte económica cuya oferta un 4,2 de puntaje con 60%, con un puntaje total obtenido de un 5,66% superior al puntaje mínimo para la adjudicación de unos 5 puntos, por lo anteriormente expuesto la Dirección de Salud tiene bien a proponer al Honorable Concejo se adjudique la propuesta pública denominada "Contratación de Servicios de Toma de Mamografías a través de Clínica Móvil para la Comuna de Maipú", con la mencionada Fundación, ya que cumple satisfactoriamente lo exigido en las bases en la presente licitación, por un monto total de \$175.000.000.- ahora acaba de destacar que también cómo se sugirió y como politización de los señores Concejales en la comisión, nosotros estamos trabajando en el protocolo y lo tenemos plenamente diseñado o sea lo vamos a enviar para las observaciones, pero si es necesario podemos mostrar lo que



tenemos avanzado hasta el momento, pero el protocolo si lo vamos a enviar para que pueda ingresar en el momento que se realice el contrato como parte de este.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor, si hay alguna consulta también al respecto Concejales, Concejal Delgadillo adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, doctor habría sido una de las razones y también una de las imposiciones que yo tuve en la comisión respecto del tema de la fiscalización de este contrato por parte nuestra y dentro de eso mismo aparece dentro del protocolo, dado que se señaló en la misma comisión por parte de usted y que este es un programa que de alguna manera estaría abierto a cualquier usuario de cualquier parte de Santiago, no es exclusivo de la comuna, por eso nosotros solicitamos el protocolo y una clausula digamos que certificara que iba a ser solo para la atención de la comuna.

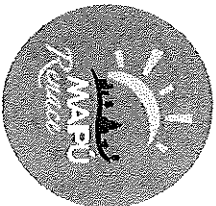
Sr. Director (S) Disam: Si las bases de la licitación señor Concejal dicen claramente que son usuarias de la comuna de Maipú, en el protocolo nosotros estamos dejando establecido la manera de comprobar a través de algún certificado o boleta o que acredite el domicilio de la usuaria digamos que van a ser utilizados solamente en usuarias de la comuna de Maipú, ahora nosotros estamos trabajando en el protocolo, porque yo entendí y puede que me haya equivocado que el señor Concejal nos pidió un plazo alrededor a entregárselo antes de que fuera iniciado la firma del contrato y nosotros lo vamos a enviar esta semana el protocolo para que revisen las realizaciones, yo entendí por lo menos así fue lo que plantearon en la comisión, teníamos plazo hasta el inicio del contrato para realizar el protocolo y lo estamos trabajando y se lo vamos a enviar a los señores Concejales para que hagan sus observaciones pertinentes.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor Barra, el Director Jurídico quiere acotar algo.

Sr. Director Jurídico: El Concejal Donoso está pidiendo la palabra.

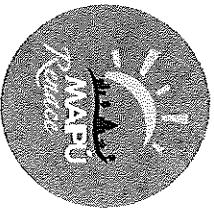
Sra. Presidenta: Concejal Donoso entonces.

Sr. Abrraham Donoso: Presidenta, efectivamente como lo señala el Concejal Delgadillo, habían quedado ciertas dudas, más que dudas, la interrogante de la privacidad de los datos por parte de los pacientes, porque nosotros como rol de fiscalizadores tenemos que fiscalizar si efectivamente se cumple lo que nosotros estamos contratando y producto de eso se señaló algún mecanismo de que nosotros pudiésemos poder fiscalizar in situ en el lugar y dentro de ese protocolo nosotros podríamos o lo que se señaló por parte de la gran mayoría de los Concejales tener los antecedentes previos, donde se instalará, a qué hora se instalará este tipo de móvil de las mamografías, porque es una fórmula de poder efectivamente nosotros llegar al lugar y comprobar que se está haciendo la



prestación de servicios, porque efectivamente la ley impide que nosotros pudiésemos pedir Rut o dirección por parte de quien pudiese hacerse este examen y esto parte Presidenta, esto parte Presidenta de instalando la buena fe que este protocolo llegaría a nosotros antes de firmar el contrato, entendiendo que administrativamente nosotros desde el momento que aprobamos se decreta y se va hacer, pero también nosotros instalamos de que esto es un tema de confianza, es un tema de comuna, así como también yo lo señalé en la Comisión de Finanzas, esto es un tema importante para el segmento de nuestras vecinas, esto es un tema particularmente tan importante como llegamos a un acuerdo por las aguas de Maipú y efectivamente cuando defendimos con Aguas Andinas, entonces lo que se señala en la comisión de finanzas que previamente a la contratación o al acto administrativo del contrato se nos pase el protocolo con la información para nosotros poder fiscalizar en terreno, porque es imposible por ley tener los datos y esto al final se actúa de buena fe, porque también se consulta por parte de algunos Concejales la solicitud de saber la lista de los usuarios atendidos en este programa, pero es imposible por ley, podríamos dar nombres, porque Presidenta se quiere cautelar, porque aquí entendiendo que podría ser que alguna vecina pudiese invitar a un vecino de otra comuna hacerse una mamografía y dar la dirección particular que vive en nuestra comuna y eso también entendemos que por ley nosotros no podemos entregar un beneficio a otra persona que no sea que no corresponda a nuestro territorio y en lo particular Presidenta es un protocolo para tener los antecedentes efectivos y territoriales y dónde efectivamente se va hacer esta actividad.

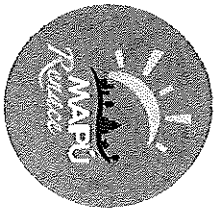
Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, yo personalmente quiero aclarar algunos puntos, porque la verdad que yo creo que la más interesada en realizar estos exámenes de la manera correcta es esta Alcaldesa y la Fundación Arturo López Pérez, de hecho el año pasado las 1.080 mamografías que se realizaron fueron desde mi teléfono de Alcaldía y desde los Cestam, se canalizaban y nosotros verificábamos el trabajo de mi personal directo, de los secretarías, nosotros nos consta de la información que también recibimos del mismo Cestam de las que están pendientes, hay una lista de espera de hecho de las mamografías por la publicidad que nosotros hicimos y nos consta de que son de Maipú, no hay personas, mujeres que se hayan realizado este examen no siendo vecinas, entonces por eso me parece extraño, lo otro también es un mamógrafo móvil que va al sector cierto en determinados puntos en donde obviamente se canalizan estas personas inscritas por eso hay una situación física que es en terreno, además de dar esa credibilidad, esa confianza no sé la Fundación Arturo López Pérez lleva años y también tiene un convenio especial en la cual nosotros hemos detectado casos de cáncer y ellos también se han acercado a estas personas para seguir su tratamiento, entonces eso es súper importante, porque son un convenio que viene incorporado para firmar a través de esto que es un servicio de ellos, que es lo más difícil que son los tratamientos, así que yo les quiero dar toda la tranquilidad del mundo que es un beneficio, obviamente que hay muchas mujeres que lo



necesitan, pero a nosotros nos preocupa también eso y ha sido por lo menos el año pasado, por eso hay una lista de espera tan alta en las mamografías, porque fueron publicadas en toda la comuna, en redes sociales y nosotros igual aun sabiendo que había un tope también las inscribimos y van a ser las primeras en ser beneficiadas en estas 7.000 y es algo que no se hacía, es una decisión de Administración aportar en salud, así como ha sido Médico a Domicilio los exámenes preventivos de cáncer, así como también el Papanicolaou y el de próstata para los hombres, así que para que se quede tranquilo Concejal en ese tema. Don Herman.

Sr. Herman Silva: A ver, aquí va ir una consulta al Señor Director Jurídico, en cuanto a mí yo voy a mantener lo que he mantenido y no soy una vez que la vote el Concejo para el perito en la materia, habrá que usted verá como lo hace, si antes de ayer, vale decir una semana, se votó que no hoy día se va a votar que sí, tiene que quedar un asunto jurídico, porque o sino por cuál de los dos, los que rechazaron y los que aprobarlo, hay que dejarlo establecido, habría que dejarlo establecido eso bien clarito, porque que no se junten los dos, eso.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, gracias Concejal por la pregunta, claro en cuanto a la pregunta administrativa que efectivamente se pueda haber rechazado un determinado proyecto que en el Concejo anterior no empecer para que en este Concejo pase nuevamente y los Concejales si así lo estiman puedan votarlo a favor, es decir, no quedan ellos en este caso rehenes de lo que votaron anteriormente, porque pueden haber nuevos antecedentes que se vieron en la comisión que fue el requisito que ellos pidieron para efecto de que esto nuevamente se pueda un punto de tabla, cumplimos nosotros con ese requisito de que pasara por la comisión de finanzas que presidió el Concejal Donoso, donde se aclararon todos los puntos relativos a esta licitación y de esa perspectiva están en condiciones de poder votar en conciencia este proyecto tan emblemático para esta comuna, aprovecho también de responderle al Concejal Donoso, que efectivamente en la comisión ese día yo después fui y dentro de mi agenda tenía algunos antecedentes respecto a las fichas críticas y efectivamente cuando define la ley la ficha clínica entramos en este contexto, por eso yo les decía que no solamente es un dato personal, sino que y paso a leer la definición legal para efectos de quede claro que esto es ficha clínica y por eso la Ley Orgánica que les rige a ustedes para heredar la facultad de fiscalización proviene del artículo 1° de la Constitución, sin embargo el artículo 19° y la Ley Orgánica Constitucional establece fehacientemente que la ficha clínica es muy restringida en cuanto al acceso y por eso es difícil de fiscalización o imposible en este caso por los Concejales, dice: La ficha clínica es el instrumento en que se registra la historia médica de una persona, toda información que surja, tanto de la ficha clínica como de estudios y demás documentos donde se registren procedimientos y tratamientos a los que fueron sometidos las personas, por lo tanto lo que estamos viendo ahora es una ficha clínica que ingresa ya a un dosier que tiene en este caso el Cefsam o



Centro Primario o Secundario de Salud y de esa perspectiva se hace imposible la fiscalización por nombre, por Rut y por domicilio, sin duda, está abierta la posibilidad que usted puedan ir a los lugares donde va estar esto, como bien dijo la Señora Presidenta del Concejo, es una clínica móvil, donde pueden ir ustedes in situ y van a ver que efectivamente se están realizando esto, porque aquí también procede algo importantísimo que es la buena fe y la buena fe es que esto es un tema que tiene por detectar temas de cáncer para las mujeres y con esto evidentemente la Administración ni el Concejo pone en duda ni en juego una situación tan compleja, eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, Concejal Delgadillo.

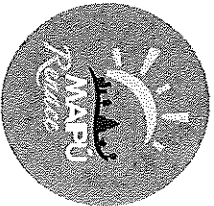
Sr. Pedro Delgadillo: Señora Presidenta, solo señalar que mi consulta y lo que se planteó en la comisión yo lo comprendí no como una duda, respecto digamos del funcionamiento de usted como Alcaldesa tiene o la súper vigilancia de alguna manera de este programa como usted lo expresó, no tiene que ver con eso, tiene que ver con la preocupación del rol también que nos exige la comuna como fiscalizadores, a eso me refiero, yo en su eventualidad solicité algunos datos y se me explicó que efectivamente no podíamos tener acceso aquello, pero se generó esta conversación en relación a un posible protocolo que nos permitiera de mejor manera tener para la gente, para la comuna, de un modo más transparente el tema de la fiscalización que nos corresponde, porque esa es nuestra solución fiscalizar actuamos de buena fe, pero la comuna y muchas organizaciones nos van a pedir cuenta en algún minuto respecto no de la buena fe, sino de la fiscalización que nosotros realizamos como Concejales, es lo que nos exige además la ley, es por esa razón que hago la consulta que realizo a propósito también de lo que ocurrió en la comisión.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Delgadillo, pero espero que las dudas también hayan quedado claras con lo que hizo el Director Jurídico que tienen que ver con la protección de una ficha clínica de antecedentes que son privados y que tiene que ver con la vida personal y la salud de los pacientes, alguna otra consulta?, Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, me gustaría consultar a qué subtítulo, ítem, asignación y sub asignación del presupuesto, ya sea municipal o de salud se carga estos \$180.000.000.- que estaríamos en votación.

Sra. Presidenta: Sí, ahí lo tiene, un segundo, un minuto, 30 segundos.

Sra. Directora Secpla: Señora Presidenta, señora Concejala, esto corresponde al presupuesto municipal del año 2018, se encuentra contemplado en el subtítulo 22-12-09 y mayores antecedentes se le pueden hacer llegar de acuerdo a solicitud planteada en este Concejo.



Sra. Presidenta: Alguna otra pregunta Concejo?.

Sr. Pedro Delgadillo: Yo vengo a presentar, no lo voy hacer ahora por favor, solo hago mención aquello que desde hace bastantes fechas, ya este es el tercer Oficio respecto de solicitud de información, respecto del sumario administrativo que un contrato similar con esta misma empresa ocurrió en algún minuto determinado en noviembre y hasta la fecha no tengo respuesta respecto de eso, es decir, estamos volviendo sobre un contrato similar, con la misma empresa, yo pedí antecedentes respecto, pedí antecedentes respecto de cuál era el sumario administrativo con fecha 06 de noviembre del 2017 y efectivamente no hemos tenido respuesta de aquello, yo sé que los sumarios administrativos una vez que estén resueltos exactamente podrán ser informados, pero va bastante tiempo a la fecha y no hemos tenido respuesta como oficina, por lo mismo, también me genera ahí una inquietud Director Jurídico si usted me puede aclarar y responder por favor.

Sra. Presidenta: Yo primero quería aclarar algo Concejal Delgadillo, la FALP no es una empresa, es una Fundación de hace muchos años sin fines de lucro, solo aclarar ese punto, ya.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, si señor Concejal la Alcaldesa ordenó decretar un sumario respecto a la primera licitación que tuvo que pasar después por Concejo, ustedes en ese sentido después aprobaron la misma licitación que había sido no llevada a cabo de manera prolija por decirlo de alguna manera yo no me puedo pronunciar muy de fondo con respecto al sumario, porque efectivamente yo soy el fiscal del mismo y en ese sentido el sumario está instruido se han tomado las declaraciones pertinentes, no le puedo dar las personas que se les ha tomado la declaración y cuando tenga el resultado eso va a ser público para que ustedes como Concejales lo tengan a su vista, pero en acto seguido también decir que usted en esa oportunidad le debieron la certeza jurídica aquel acto administrativo y usted en este Concejo de manera también bastante con buena voluntad lo votaron a favor y ese acto administrativo está prolijo desde el punto de vista del derecho, eso le puedo responder.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, Doctor Barra quiere aportar algo.

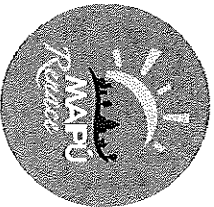
Sr. Director (S) Disam: Sí, solamente para acotar y mostrarles a los señores Concejales, no sé si vamos a mostrarla presentación, no sé si no se puede presentar ahora, pero la presentación del protocolo estamos trabajando para que vean, les podemos dejar una copia, un borrador, en estricto rigor se habla del objetivo general de la prescripción de la población objetivo, dice población femenina entre 40 y 64 años de edad y otros rangos etarios son con antecedentes de riesgo para cáncer de mamas debidamente acreditado por personal médico residente en la comuna de Maipú, después viene el proceso de todo de desarrollo de



comunicación importante para establecer canales de comunicación, los pendones informativos, la información entregadas por medios sociales para dar a conocer todo este programa y todo este desarrollo que va durante el tiempo que vamos a desarrollarlo después de una creación de diplicos ir mencionando después en el punto b que el examen realizado en los Centros de Salud Municipal de nuestra red estos resultados serán entregados a las usuarias por medio de las Matronas funcionarias de los mismos, en el punto c el examen realizados en los Centros de Atención Municipal habrá que describir dos tipos de situaciones en el caso de que la usuaria esté inscrita en el cesfam de la red se hará entrega del resultado del mismo, si la usuaria no está inscrita se entregara a través de la Dirección Municipal de Maipú, después en información a detallar está el rango etario que ya se describió en regla general toma de examen desde los 40 a los 64 años de edad, excepción del rango etario, es decir, bajo los 40 o sobre los 64 de edad se contempla solamente en caso de los usuarios este beneficio presenta a los profesionales una orden médica que toma mamografía con alguna especificación de diagnóstico que avale dicha solicitud, los medios después vienen de verificación de domicilio, estado de cuenta de casa comercial o servicios básicos que acredite domicilio de la usuaria donde consta el nombre de la usuaria, de la dirección establecida dentro de la comuna de Maipú, declaración jurada ante notario si es necesario, eventualmente con las dos primeras bastaría y el requisito indispensable que la usuaria no haya sido sometida a examen de mamografía en el año calendario anterior, esto debido a los riesgos que produce la radiación en el organismo, toda usuaria debe acompañar el día de la toma de examen la mamografía realizada en los años anteriores, más los medios de verificación que ella es parte de nuestra comuna o vive en nuestra comuna, después viene el itinerario anual de uso del dispositivo de la clínica donde se parte con el listado de espera general de la campaña 2017, después se describe la instalación del móvil en los puntos céntricos de la comuna, los días conmemorativos donde va estar, los diferentes días conmemorativos, en esa etapa estamos dejando para el final, porque estamos tratando de buscar que el registro y tratar de buscar la manera de que ustedes también puedan verificar el registro que nosotros que nosotros vamos a tener interno con la clínica determinada, como estamos trabajando con la clínica que presta el servicio, buscando de alguna manera hacemos cargo también de lo que plantea el Concejal Delgadillo que ustedes puedan en algún momento verificar el listado y de las usuarias que participan, eso es lo única parte que nos falta, nosotros nos comprometemos a enviar como nos pidió el Concejal Donoso, en la fecha estipulada por él, el protocolo para que nos hagan las observaciones pertinentes.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor Barra, alguna otra consulta con respecto a este punto, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: A fin de dejar claro y en octa el Concejal Silva manifestó en su intervención que este contrato había sido rechazado por los colegas Concejales



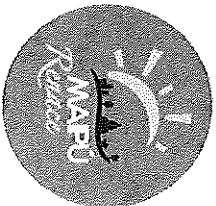
en la sesión pasada, lo cual no es así, yo tengo registrado en mi votación que me abstuve por falta de antecedentes y tengo entendido que la mayoría de los Concejales así votaron y en segundo lugar también en esa oportunidad la página web de la Municipalidad de Maipú sale consignado que Concejales no aprueban licitación del Servicio de la FALP para toma de 7.000 mamografías en Clínica Móvil que significa una inversión de más de \$175.000.000.- en beneficio de las vecinas y vecinos de la comuna, aparece la foto de todo el Concejo, me gustaría solicitar que en la eventualidad que este contrato se apruebe también sea publicado que este Concejo aprobó dicho beneficio.

Sra. Presidenta: Concejala Silva, respecto a ese punto yo creo que más detalles puede dar Carlos, pero este es un cuerpo colegiado, cuando acá se aprueba o se rechaza es el resultado de este Concejo y lo que está publicado no es un error semántico, sino que es por ser un cuerpo colegiado el que asume una votación que es un resultado final y obviamente aprueba o rechaza un proyecto y eso es lo que se comunicó y Carlos puede también ahí darle más detalles del porqué se planteó así.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, en cuanto a la Contraloría ha señalado en diversos dictámenes que el Concejo no es cada uno como persona natural, sino que actúan como cuerpo colegiado y en ese sentido efectivamente cuando se aprueba o se rechaza por cualquier tipo de votación es el Concejo Municipal como bien dice la Presidenta y no cada uno individualizado como persona natural y es por eso que no es un acto de mala fe, muy por el contrario sino que se ajustó netamente a lo que señala la Contraloría en cuanto a lo que es un cuerpo colegiado.

Sra. Presidenta: Concejala Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno yo creo que es muy interesante la discusión que estamos dando, lo que sí me parece necesario es separar el beneficio médico, el beneficio en términos de salud de los detalles administrativos, yo creo que nadie de los que está sentado en esta testera duda del beneficio que se entrega acá en esta prestación sabemos de lo favorable que es detectar a tiempo un cáncer de mamas en este caso, por lo tanto, difícilmente alguien se podría oponer al contrato en esa materia lo estrictamente relativo a la salud, lo que sí varios de nosotros hemos tenido observaciones en cuanto a lo administrativo a los detalles de la licitación y eso es lo que también se reclama entiendo yo de parte de la Presidenta Silva, perdón, no es mala idea, bueno de la Concejala Silva cuando alega que se publica el resultado de esta votación y eso es lamentable en términos de transparencia, porque solamente se publica el resultado, no se publica la discusión, muy distinto sería siuviéramos la transmisión en vivo de los Concejos como también lo piden los vecinos, porque ahí estarían también defendidos nuestros argumentos, para que no parezca en este caso una abstención



antojadiza, sino que viene recubierta de los argumentos que nosotros hemos dado, entonces esa es la observación y así como se publica en este caso de manera parcial la abstención o el rechazo de un contrato lo bueno sería que se publicaran los resultados y las votaciones de todos los contratos de todas las licitaciones que se traen a este Concejo, mucho mejor también si vuelven las transmisiones en vivo, en este caso yo tenía mis dudas para aprobar, dado que en la comisión de finanzas nosotros hicimos reparos respecto de los elementos que nosotros vamos a tener para la fiscalización y uno entiende que no nos pueden hacer llegar las fichas clínicas, de hecho dejar en claro que nadie las ha solicitado, ese es un instrumento privado, está resguardado por ley y también el Director Jurídico nos ha instruido en esa materia, lo que sí estábamos pidiendo algún tipo de antecedentes, puede ser el Rut, puede ser el nombre para verificar específicamente que la gente que tome este beneficio sea de la comuna de Maipú, porque si fuera de otra comuna sabemos que eso podría dar origen a una malversación de fondos públicos, Contraloría también así lo establece y no sería cómodo para nosotros estar aprobando recursos que el día de mañana se puedan malversar, yo no digo que eso vaya a ser así, pero que tomemos todos los resguardos necesarios para que tengamos una buena ejecución de este contrato, quiero agradecer también que el Doctor Barra haya expuesto el protocolo, yo en lo particular lo esperaba antes de esta aprobación, lo espere en mi correo electrónico, lamentablemente no llegó, pero agradezco la exposición, porque justamente están ahí insertas las observaciones que nosotros habíamos pedido para que este contrato se desarrolle de buena forma, eso es Alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, alguna otra pregunta?, no hay más preguntas, Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar la LD 2770-34-LQ18, "Contratación de Servicio de Toma de Mamografía a través de Clínica Móvil para la Comuna de Maipú", adjudicar a Fundación Arturo López Pérez, por la suma de \$175.000.000.- en un plazo de ejecución de 28 meses o hasta agotar el presupuesto disponible.

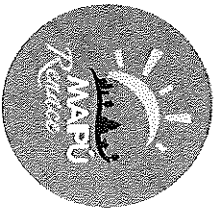
Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgado: Considerando las razones que el Director Jurídico también nos ha dado desde el punto de vista de lo que la legalidad exige en este contrato, a su vez también considerando la exposición del Doctor Barra sobre todo en este protocolo que nos va a permitir dar una mirada también objetiva al programa porque es el rol que nos corresponde como Concejales, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Por los argumentos expuestos y porque hoy día administrativamente estamos en mejores términos para la ejecución de este contrato, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Habiendo pasado finalmente por Comisión de Salud, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Considerando que no tenemos a la vista el certificado de disponibilidad presupuestaria, que en algún momento se solicitó para todos los contratos en la Comisión de Finanzas, sin embargo se dio cumplimiento por parte de la Administración el Director de Salud en relación al protocolo que se solicitó en la Comisión de Finanzas y considerando que este es un contrato que se carga al presupuesto municipal, tal como lo señaló la Directora de Secpla al sub título 22, apruebo.

Sra. Presidenta: Me permite Don Gustavo, que nuestra Secpla tiene que hacer una aclaración al punto de la Concejala.

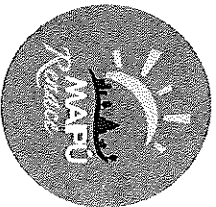
Sra. Directora de Secpla: Señora Presidenta, señora Concejala, el certificado de disponibilidad presupuestaria se encuentra en su correo electrónico desde la semana pasada, están acompañados todos los documentos respectivos y fue enviado nuevamente el día de ayer a su correo electrónico.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Habiendo sido expuesto esto en comisión de Salud y Comisión de Finanzas y tomando en consideración el protocolo que expuso el Director, creo que no afecta, nos impide mucho más favorable para poder haber analizado esta licitación y también de tener herramientas para poder realizar como la Ley nos mandata a los Concejales, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Por acercar la salud a nuestros vecinos y en especial por la salud de nuestras mujeres y por permitir realizar mamografías hasta el año 2020, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3612:

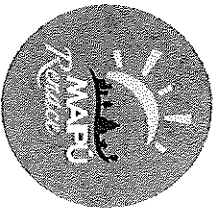
Aprobar ID 2770-34-LQ18 Contratación de Servicios de Toma de Mamografías a través de Clínica Móvil para la Comuna de Maipú, adjudicar a Fundación Arturo López Pérez, por la suma de \$175.000.000.- plazo de 28 meses o hasta agotar el presupuesto disponible.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

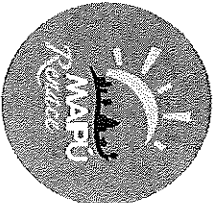
- **DISAM.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto, que es la Adquisición de Licencias para el Sistema de Registro Clínico Electrónico para los Centros de Salud Familiar de nuestra comuna, expone el Doctor Barra.

Sr. Director (S) Disam: Señora Presidenta, señores Concejales, señores Directores, señoras y señores, traigo para que sea evaluado al Honorable Concejo Municipal la "Contratación de Licencias para Sistema de Registro Clínico Electrónico para los



Centros de Salud Familias de la Dirección de Salud dependiente de la Ilustre Municipalidad de Maipú, ID 39635, el objetivo de este contrato es adquirir la contratación de 340 de uso de Sistema de Registro Clínico Serce, este sistema debe permitir mantener el historial clínico de todos los usuarios de la comuna, relacionando sus atenciones clínicas con toda la Red de Salud Municipal, manteniendo la privacidad de la información de los usuarios, se solicita la adquisición de 340 licencias por un periodo de 24 meses, el presupuesto disponible para la presente adquisición alcanza un monto total de \$143.919.590.- IVA incluido, las Características del Producto, este sistema mantiene todo el historial clínico de ahí su importancia del paciente en una ficha clínica única y digital que puede ser visualizada por todos los profesionales de la salud, tanto atenciones médicas, odontológicas, a través de los programas familiares, genogramas, ecomamas, etc., que son términos que se utilizan en salud, el cual se encuentra respaldada en dos data center, fuera de las dependencias municipales para el resguardo de la información, información por lo menos crítica y sensible de nuestros pacientes, beneficios, este sistema les permite a los profesionales mantener una única ficha clínica, digital, mejorando el acceso a la información clínica ayudando con esto a los usuarios a disminuir los tiempos en resolución de diagnóstico interacción a nivel secundario realizando referencia y contra referencia entre los diferentes niveles de atención, en específica con el nivel secundario que se establece, cómo funciona este sistema?, funciona a través de internet o sea la información se encuentra resguardada como se mencionaba en un data center a distancia, que es un programa que se instala en un computador con Windows el cual puede ser utilizado por más de un profesional, ya que se debe bloquear con un usuario y clave personal, lo utiliza todo el personal de salud, tanto el administrativo, módulos, inscripción y citas, técnicos, farmacia, alimentos, profesionales, atención historial clínico, informes estadísticos y equipos de gestión, agendas, herramientas, informes estadísticos, la instalación en este periodo no es necesaria ya que se encuentra instalado en cada computador de la Dirección de Salud y si fuese necesario lo realiza la unidad de gestión, estadística, informática de la Dirección de Salud perteneciente al Departamento de Gestión Sanitaria, el funcionamiento por lo tanto de este sistema es 24-7, en horarios de los Centros de Salud, Sapu que eventualmente va abarcar prácticamente toda la semana, cada usuario debe contar con usuario contraseña, de ahí es importante las licencias, no puede ingresar a él alguien que no tenga una licencia, por lo tanto, no cuenta con su contraseña tampoco, cada usuario cuenta por lo tanto con permiso específico de acuerdo a las actividades que se debe realizar en el sistema, a continuación viene una pequeña descripción que sea muy largo detallarla, pero todos los módulos que lleva contratados este sistema están ahí detallados, en estricto rigor si ustedes lo ven son todas las funciones que se desarrollan en los Centros de Salud, desde la admisión e inscripción de los usuarios hasta sus atenciones, bodega, farmacia, urgencias, y la integración también con el sistema de Fonasa, por lo tanto, es un servicio esencial de nuestros centros, sin el cual no podríamos funcionar, aquí está la contratación, está el detalle, la cantidad de licencia, el valor mensual por



licencia, da un total en valor total en pesos de \$141.600.936.- valor dólar al 19 de marzo del 2018 de 607,06 pesos, la empresa propuesta para esta adquisición es Sociedad e Ingeniería en Informática Rayen Salud SPA, Rut tanto, y esto se realizó a través de un proceso de grandes compras a través de convenio marco, eso es señores Concejales, señora Presidenta.

Sra. Presidenta: La Administradora esta resfriada, nos va a resfriar a todos!, mientras no sea influencia está todo bien. Muchas gracias Doctor Barra, hay alguna pregunta al respecto?, no?, adelante entonces Don Gustavo con la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar Gran Compra ID 39635, "Adquisición de Licencias para Sistema de Registro Clínico Electrónico, para los Centros de Salud Familiar de Maipú", adjudicar a Sociedad Ingeniería e Informática Rayen Salud SPA, por la suma de 233.049,60 USD, en un plazo de 24 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

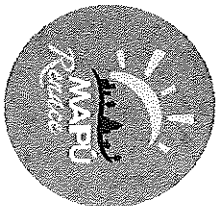
Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Me Abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

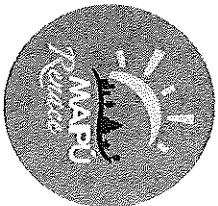
En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3613:

Aprobar Gran Compra ID 39635 Adquisición de Licencias para Sistema de Registro Clínico Electrónico, para los Centros de Salud Familiar de Maipú; adjudicar a Sociedad de Ingeniería e Informática Rayen Salud SPA, por la suma de USD 233.049,60.- en un plazo de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		1

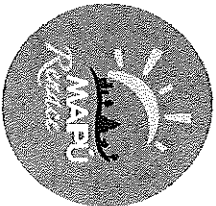
Sra. Presidenta: Pasamos entonces al siguiente punto, muchas gracias Doctor Barra.



3.2.- Modificación N°1 del Ajuste de Saldo Inicial de Caja.

Sra. Presidenta: Vamos a la Modificación N°1 del Ajuste de Saldo Inicial de Caja, expone Andrea nuestra Secpla.

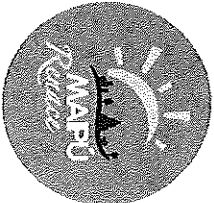
Sra. Directora de Secpla: Gracias Presidenta, bueno conforme a las directrices entregadas por Contraloría General de la República y de acuerdo también a los dictámenes de ese Órgano Contralor, corresponde que dentro del primer trimestre del presente año pasen por Concejo el Saldo Inicial de Caja, este tema fue visto y conversado en la Comisión de Finanzas respectiva, en primer lugar podemos señalar que el saldo inicial de caja del presente año corresponde a \$10.578.053.250.- de esa materia en fondos externos tuvimos el ingreso de 4 PMU, lo que alcanzó un monto total de \$46.987.822.- al mismo tiempo como ustedes saben el gasto de PMU entra a la cuenta municipal y esporádicamente se tiene que descontar, por lo tanto, también se produce un descuento de \$46.987.822.- correspondiente a fondos externos, de la misma manera podemos señalar que la deuda flotante durante el año 2018 alcanza a los \$100.057.440.714.- conforme a la pregunta realizada en la Comisión de Finanzas es necesario señalar que esto corresponde a obligaciones devengadas y no pagadas durante el periodo 2017, es decir, gastos que efectuamos durante ese año, pero que se espera que sean pagados durante el periodo 2018, al mismo tiempo la Dirección de Finanzas Municipales está realizando un estudio para poder mantener el correcto análisis de todas las deudas devengadas, realizar los pagos respectivos y si no descontarlas de nuestro presupuesto, posteriormente se hizo entrega y se conversaron los gastos traspasados del año 2017, lo que corresponden principalmente a productos farmacéuticos, donde está siempre el mayor ingreso que en este momento son de \$112.410.693.- todos estos temas fueron conversados y pudimos ver cuál es el contrato era más importante y cuáles tuvieron que ser contratados durante el periodo 2017 pero pagados durante el año 2018, por lo tanto, el total de los gastos traspasados del año 2017 corresponde a \$1.800.000.000.- y en eso es importante señalar que esos van a ser ejecutados y pagados durante este año, en materia de inversión lo más importante tenemos en esta materia algunos temas que son el Plan de Consultoría de Smapa, que en eso el Director comentó en la comisión respectiva, tenemos también pruebas de bombeo de Smapa, tenemos otros proyectos desarrollados también por la Secretaría Comunal de Planificación que corresponde a cierras perimetrales, el Plan de Desarrollo de años anteriores, la ampliación de la Sala Cuna Municipal, que está en plena ejecución y se espera que sea entregado durante el mes de agosto del presente año, la construcción de estanques enterrados Cerrillos I, el Centro Diurno para el Adulto Mayor por \$40.000.000.- que también se espera que su primera piedra sea puesta durante el año 2018 y una serie de programas municipales que se espera que se concreten durante el primer y segundo semestre de este año, por lo tanto, la inversión traspasada del año 2017, alcanza a los \$2.719.000.000.- recordando que con posterioridad pudimos ver que existe una redistribución por Direcciones, esto quiere



decir que el mismo monto que se cambia para algunas cuentas, en eso de acuerdo a lo que se informó en la Comisión de Finanzas y lo que podemos señalar en este Concejo es que la Contadoría General de la República nos entregó algunas directrices respecto de la imputación de los artistas, siendo necesario que sean cambiados de cuenta y en esa materia la Dirección de Desarrollo Comunitario se cambia del subítulo 21 al subítulo 22 \$140.000.000.- y existe también una redistribución de \$15.000.000.- lo que da un total de \$155.000.000.- la Dism también realiza una distribución un poco más pequeña por \$6.516.000.- y la Secretaría Comunal de Planificación también realiza una redistribución importante que cabe destacar en esta materia se encuentran \$434.000.000.- que corresponde al Parque el Rosal, esto es un compromiso municipal muy importante de esta Administración exacto que el objetivo es que con recursos municipales se va a construir este parque, por lo tanto, se cambia de cuenta a obras y eso corresponde a \$434.000.000.- también y de acuerdo al compromiso que se había adquirido con el Concejo Municipal se cambian \$212.432.194.- que corresponde al arriendo de vehículos, recordando que va a ser realizada una licitación pública que espera que sea subida durante esta semana, el compromiso está de subir de aquí al día viernes este tema y es importante que se aprobara el cambio de cuenta para poder sacar el CDP respectivo y así hacer la licitación pública respectiva, por lo tanto, la Secretaría Comunal de Planificación efectúa una redistribución de \$663.633.190.- también después tenemos nuevamente una redistribución de Dideco de los artistas respectivos de acuerdo a las Directrices entregadas por Contralorías que ya fueron conversadas y también algunas materias una redistribuciones menores en Maipú Seguro, por lo tanto, el saldo inicial de caja de recursos municipales corresponde a \$10.578.053.250.- fondos externos principalmente PMU a \$46.987.822.- lo que da un total de \$10.625.041.072.- como ustedes pueden ver existe una cuadratura y el presupuesto municipal se encuentra cuadrado en este primer saldo inicial de caja, lo que permite decir que hoy día tenemos un presupuesto municipal completamente cuadrado, eso sería conforme al saldo inicial de caja, la Directora de Control también lo certificó y se entregó el Informe respectivo que da cuenta de esta primera modificación.

Sra. Presidenta: Gracias Andrea, Concejales alguna pregunta con este punto?, Concejel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, tengo una pregunta dentro de las presentaciones que vimos, me parece ver una modificación acerca de una inversión en el Cecof Manchester, que es un establecimiento que se compró en el periodo anterior y que se va habilitar ahí equipamiento comunitario, le pediría a la Directora de Secpla ni nos pudiera aclarar el punto, si es que está considerado alguna modificación en eso y cuál es el estado actual del desarrollo del proyecto en ese sector.



Sra. Directora de Secpla: Señora Presidenta, señor Concejal lo que pasa que este ha sido un tema que ha costado sacar adelante, pero por circunstancias externas, como ustedes saben la empresa que construyó, que estaba en la primera construcción quebró, posteriormente nosotros, esto corresponde a la gestión anterior, fue demandado el Municipio en forma subsidiaria, me tocó asistir a los juicios respectivos de los trabajadores, por lo tanto, en esta materia ya existe una licitación que pretende avanzar y pretendemos que ese proyecto se pueda concretar durante el año 2018, esperamos que así sea y ya está terminada la esfera judicial, hay una nueva empresa que se va hacer cargo de esto y las bases ya están subidas y están en proceso de licitación respectivo, esperamos que se concrete y que esta vez sí tengamos una empresa responsable y pueda terminar las obras de buena manera.

Sra. Presidenta: Gracias Andrea, alguna otra consulta?, sí Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, respecto de lo mismo Directora, nosotros estuvimos reunidos con la Junta de Vecinos El Descanso II, de Barrio Lo Erázuriz y nos señalaron que en este minuto digamos esto es un centro digamos de delincuencia, así, porque no hay ningún resguardo, están ocupando gente haciendo un mal uso del recinto, la inquietud de los vecinos era si hay alguna posibilidad de hacer un cierre como corresponde al recinto, porque efectivamente está siendo usado para otros vicios en realidad y esto lo pesquísamos hace una semana atrás recién.

Sra. Presidenta: Concejal yo creo que claro no es el único que yo he recibido inquietudes también de otros sectores y nosotros tenemos que evaluar obviamente para el cierre, fue hace poquito cuando hicimos el Consejo de Seguridad que también los vecinos querían hacer un cierre incluyendo también la sede y hay un tema ahí que tienen que evaluar los vecinos con su firma y también evaluar si el terreno obviamente es el terreno nuestro, porque el otro caso era así y estaba un parque inserto en la sede, pero nosotros podemos colaborar con el cierre, porque tenemos un programa para hacer eso, pero tiene que estar la autorización de los vecinos para que estén de acuerdo en hacer este cierre sobre todo si hay un parque o si es solo la sede, pero está dentro de nuestras posibilidades hacerlo, siempre y cuando esté la autorización de los vecinos.

Sr. Pedro Delgadillo: Lo pregunto Presidenta, porque tengo entendido que esto es un terreno que se adjudicó anteriormente, de la Administración anterior, por lo tanto, seña municipal o no?, es municipal el recinto.

Sra. Directora de Secpla: Lo mismo que señala la señora Presidenta es súper importante que se haga un trabajo con los vecinos, porque nos ha ocurrido que una vez si nos manda la solicitud nosotros vamos a terreno, porque aquí existe un contrato de cierres perimetrales y en ese momento que se asiste y otros vecinos se oponen o que también es una práctica habitual aunque usted no lo crea, que si



cerramos hoy día se y rompe mañana, entonces yo creo que hay que hacer un trabajo mejorar, mayor, un trabajo más profundo en esta materia pero no hay ningún inconveniente de acuerdo a lo que señala la propia señora Presidenta que los vecinos nos manden los antecedentes y hagamos un trabajo en equipo con los propios vecinos viendo si es posible hacer el cierre.

Sr. Pedro Delgadillo: Vamos a tomar contacto con los vecinos, con la junta de vecinos del sector para que efectivamente formalice esta solicitud y la haga llegar y bueno se comprometa también al cuidado y al resguardo de aquello, muchas gracias.

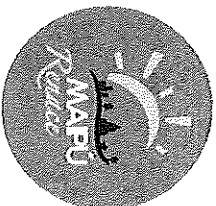
Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno la Concejala tuvo un problema ahí de mamá de casa, así que de colegio, tuvo que salir de la sesión y vamos a ver el punto, si les va a dar la parte más jurídica, porque quedo claro Concejal ciertos?, porque lo podemos hacer teniendo esos dos puntos claros, sobre todo con los vecinos.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, solamente para que quede en acta, señor Secretario si pudieran acercar el micrófono a la Señora Directora de Control, quien dio veracidad y certificó y dio su visto bueno para efecto de esta modificación presupuestaria.

Sra. Directora (S) de Control: Buenas tardes, hicimos llegar un informe al Secretario Municipal en estos momentos, sobre que damos la validación a la Modificación Presupuestaria N°1 Municipal y también le da validación a la Modificación N°1 del Presupuesto de Salud, ahí está puesto en detalle y no se entregó antes, porque se quería hacer hecho un análisis más profunda del déficit de salud, pero se nos entregó la información el lunes por la tarde y no nos permitió agregar esos datos, pero se les va hacer llegar, se va a complementar una solicitud que hizo la Concejala Marcela Silva, donde ella solicitó la verificación o validación del presupuesto municipal, tanto de salud y sobre el tema del déficit en salud, entonces a ella se le va entregar completo todo, eso es todo cuanto puedo informarles.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Directora de Control y para que quede constancia en acta, por favor señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Va a quedar en entonces la entrega del Memorándum N°76, enviado por la Dirección de Control en la cual concluye y dice: En virtud de lo anterior mencionado e indicado además el detalle en informe adjunto, esta Dirección de Control otorga su visto bueno respecto a las modificaciones presupuestarias N°1 a los Presupuestos Municipal y de Salud, en virtud que en estos se encontrarían debidamente financiados para la operatividad del año 2018, se va hacer entrega a los Concejales entonces de este informe.



Sra. Presidenta: Don Gustavo no habiendo más consultas, podemos tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobamos la Modificación N°1 del Presupuesto Municipal Año 2018 del Ajuste del Saldo Inicial de Caja.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, considerando los aportes que se han hecho en este minuto, también el testimonio de la Directora de Control, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración lo que acaba de leer el Secretario Municipal, donde se expone que Control ha visado que esta Modificación está correcta, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

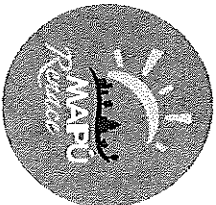
Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación del Presupuesto.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3614:

Aprobar la Modificación N° 1, del Presupuesto Municipal 2018, del Ajuste de Saldo Inicial de Caja.

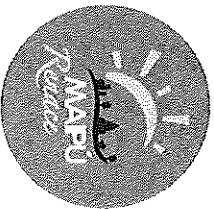
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	---	---	---
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIERREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	---	---	---
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NERA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

3.3.- Modificación N°1 del Ajuste de Saldo Inicial de Caja.

Sra. Presidenta: Ahora nuevamente vamos a pasar al siguiente punto, se va hacer una presentación más resumida, porque ya se ha presentado varias veces que es la Modificación cierto del Presupuesto del Saldo Inicial de Caja de la Disam, Presupuesto Disam.

Sra. Directora de Secpla: Gracias señora Presidenta, bueno de acuerdo a lo conversado en la propia Comisión de Finanzas y lo expuesto en ocasiones anteriores en este Concejo, esto ha sido expuesto en dos oportunidades se presenta a votación la Modificación Presupuestaria N°1, correspondiente al Ajuste de Saldo Inicial de Caja de la Disam, dejar establecido que esto fue también debidamente aprobado y consolidado por la Dirección de Control que permite decir que el día de hoy la primera Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal se encuentra debidamente financiado, al respecto podemos



señalar que no se verifica ningún cambio respecto a las presentaciones anteriores y corresponde al trabajo ya entregado en este Concejo y en las comisiones respectivas, por lo tanto, se deja abierto si existen dudas o consultas respecto a esta materia.

Sra. Presidenta: Gracias Andrea, alguna consulta Concejo? No hay consultas?.

Sr. Pedro Delgadillo: Solamente Presidenta, consultarle al Director Jurídico que jurídicamente estamos en condiciones de aprobar el Presupuesto Director Jurídico de este Concejo.

Sr. Director Jurídico: Señora Presidenta con su autorización, respondo la pregunta señor Concejal, lo mismo que fue la votación anterior cuando efectivamente el Director Subrogante de Control, señaló de que esto estaba cuadrado según la Dirección pertinente, mis competencias y mis facultades desde el punto de vista de la Dirección Jurídica no permiten esa certificación, sin embargo quien la permite es la Dirección de Control y la Dirección de Control así lo ha certificado y así ha quedado también plasmado en lo que acaba de señalar la Directora la Señora María Isabel Palma, por lo tanto, yo doy fe de sus dichos, hago también señalando que desde el punto de vista orgánico ella es la que tiene que certificar, certificó y está en condiciones de votarlo a favor, ya que la Dirección competente ya lo señaló de esa manera y también hacer el último alcance de que efectivamente la señora Alcaldesa refrendar que ella pidió una auditoría para que tengan tranquilidad los Concejales de que efectivamente en los periodos anteriores verificar si efectivamente esto estaba con déficit presupuestario y desde cuando viene ese déficit para que se clarifique desde una vez el punto en encuentro.

Sra. Presidenta: alguna otra consulta con este punto? Don Gustavo adelante.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar la Modificación N°1 del Presupuesto Año 2018 de la Disam del Ajuste del Saldo Inicial de Caja.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Teniendo el Informe de la Directora de Control, donde dice que existe una perfecta cuadratura en los ingresos presentados en esta Modificación Presupuestaria, lo cual se cumple con el principio de dualidad económica, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: En consideración a las facultades que tiene la Directora de Control, para poder verificar hechos establecidos mediante el Presupuesto en su Saldo Inicial de Caja, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Concejalda Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

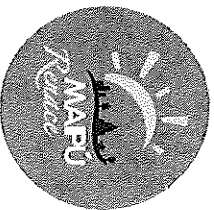
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3615:

Aprobar la Modificación N° 1, del Presupuesto año 2018, de la Dirección de Salud Municipal, del Ajuste de Saldo Inicial de Caja.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIEÑO	---	---	---
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOIACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

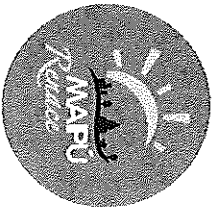
3.4. - Patentes de Alcohol.

Sra. Presidenta: Pasamos al siguiente punto, bueno donde expone el Director de Administración y Finanzas Don Alfredo Baeza, punto 4 Patentes, adelante.

Sr. Director de Finanzas: Buenos días señora Presidenta, buenos días Honorable Concejo, funcionarios, público presente, en esta ocasión se somete a la votación de este Concejo el cambio de domicilio de una Patente de Alcohol, correspondiente a la Empresa Strategik Chile SPA, RUT 76.303.181-0, el tipo de solicitud es un cambio de domicilio el Rol de la Patente es el 4-68, la clasificación es de tipo F, expendio de cerveza, el domicilio se ubica en Avenida El Olimpo N°603, la zonificación es apta, el artículo 8° de la Ley de Alcoholes no afecta, consultada la opinión de las juntas de vecinos del entorno cercano, 5 juntas de vecinos son consultadas solo una responde favorable, el informe de Dipresec recomienda que no impactaría negativamente con hechos delictivos e incivilidades, de la misma manera lo hace el Informe de Carabineros que es favorable, el horario de funcionamiento es entre la 10.00 de la mañana y 04.00 horas del día siguiente y la hora de cierre se ampliará en una hora más la madrugada del día sábado y feriados, de acuerdo a lo consignado en el artículo 21° de la Ley de Alcoholes, el informe Jurídico de la misma manera tampoco advierte inconvenientes legales, en la siguiente lámina se presenta un plano del entorno cercano de la patente de alcohol y en la lámina siguiente se presenta una fotografía del Local Comercial que está solicitando el cambio de domicilio, el nombre de Fantasía de la Empresa es Sushikato, esa es la presentación señora Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Don Alfredo, alguna consulta?, adelante Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, consultarle al Director de Finanzas, sobre el pronunciamiento de la Junta de vecinos, si pudiéramos volver a la lámina resumen, a la inicial por favor, que ahí me surge una duda, claro ahí donde dice la opinión de las juntas de vecinos, 5 juntas de vecinos consultadas y solo una responde



favorable, eso quiere decir que las restantes 4 respondieron de manera negativa, o bien quiere decir que solo una pronuncia y lo hace en términos positivos, esa es mi duda.

Sr. Director de Finanzas: Sí Concejal Ramos, no es que respondan negativamente, sino que no se pronuncian al respecto, solamente una responde que es la Junta de Vecinos Alberto Hurtado y textual dice la Asamblea aprobó esta solicitud, es el pronunciamiento.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta respecto a esta patente?, no?, bueno no habiendo más dudas, entonces tome la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobo el cambio de domicilio de la Patente de Expendio de Cervezas Rol N°4-68, a nombre de Strategik Chile SPA, para funcionar en Avenida Olimpo N°603.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Dado que hay informes favorables de la Junta de Vecinos del sector, de Dipressec y Carabineros, apruebo.

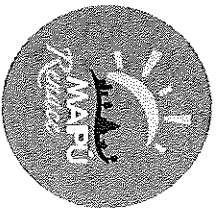
Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando que hay informes positivos de Carabineros, de Dipressec y que la única junta de vecinos que se pronunció el cual es favorable, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Rechazo, rechazo por una simple razón lógica de los plan de negocios que se transforman desde los sushi a la venta con cervezas, se termina el producto sushi y al final terminan siendo una cerveza, lo que a mí me parece que para los vecinos que están en el entorno es poco juicioso en ese rubro esto se está haciendo habitual en la comuna, hay un local muy cercano a Primera Transversal que hoy día no funciona como sushi sino como cerveza con el mismo argumento que se instala de dos patentes como consumo adicional.

Sra. Presidenta: Nosotros vamos a fiscalizar Concejal y bueno está el informe igual de Maipú Seguro lo que arroja que hoy por hoy no está sucediendo eso, pero vamos en el transcurso de esta patente realmente fiscalizar que no suceda así.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Según los antecedentes expuestos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

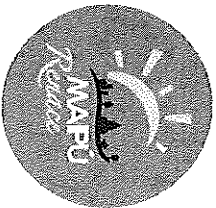
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el cambio de domicilio por 8 votos y 1 rechazo.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3616:

Aprobar el Cambio de Domicilio de la Patente Rol 4-68, Clasificación F Expendio de Cerveza, a nombre de Strategik Chile SPA; para funcionar en Avenida Olimpo N° 603.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	---	---	---
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	---	---	---
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	8	1	



Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, muchas gracias Alfredo.

3.5.- Transacciones.

Sra. Presidenta: Pasamos al siguiente punto entonces donde expone nuestro Director Jurídico en Transacciones.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, son dos transacciones que son favorables para el Municipio y en ese sentido paso a detallar de manera muy resumida cuál es el fundamento, la motivación efectivamente es cuidar las arcas municipales, las partes en la transacción son con transacción con Sociedad Educcacional Alberto Widmer y Compañía Limitada, para que en la Ilustre Municipalidad de Maipú acceda a la suma total y única en beneficio del Municipio de \$23.521.943.- los cuales serán pagaderos en 12 cuotas iguales de \$1.960.162.- el Tribunal es el 24° Juzgado Civil de Santiago, la Causa es C-32355-2017 y ya enunciadas las partes señora Presidenta si puede someterlo a votación si es tan amable.

Sra. Presidenta: Gracias, no habiendo consultas entonces tome la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces aprobar la Transacción Rol C-32355-2017, del 24° Juzgado Civil de Santiago, con Sociedad Educcacional Alberto Widmer y Cía. Limitada, por la suma de \$23.521.943.- que se pagaran en 12 cuotas mensuales de \$1.960.162.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriaga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

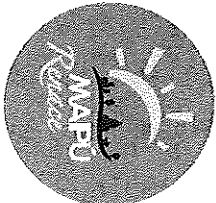
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3617:

Aprobar la Transacción Rol C-32355-2017 del 24° Juzgado Civil de Santiago, con Sociedad Educcional Alberto Widmer Cía. Ltda., por la suma de \$23.521.943.- pagaderos en 12 cuotas mensuales de \$1.960.162.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----X-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTÓ PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		



Sr. Director Jurídico: Gracias señora Alcaldesa, bueno los mismos argumentos anteriormente, en cuanto a la motivación 30º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol C-7892-2017 y la transacción es con Don Mario Armando Muñoz Peña, para que pague a la Ilustre Municipalidad de Maipú la suma única y total de \$1.203.450.- en cuotas únicas y sucesivas de 10 cuotas de \$100.313.- los cuales procedo por favor que los Concejales la voten para aprobarla en su contexto.

Sra. Presidenta: Hay alguna pregunta con respecto a este punto Concejo?, no? Tomamos la votación Don Gustavo entonces.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces la Transacción expuesta al Concejo por el Director de Asesoría Jurídica.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

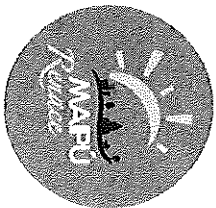
Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Concejala Karen Garrido.



Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

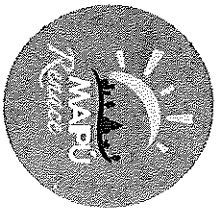
En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3618:

Aprobar la Transacción Rol C- 7892- 2017 del 30° Juzgado Civil de Santiago, con el señor Mario Armando Muñoz Peña, quién pagará al Municipio la suma de \$1.203.750.- pagaderas en 12 cuotas mensuales de \$100.313.- a contar del mes de abril 2018.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	---	---	---
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	---	---	---
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NERA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, pasamos entonces terminamos la tabla de votación y pasamos a la proposición de temas para los próximos concejos.



IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Hay alguna propuesta?, sí.

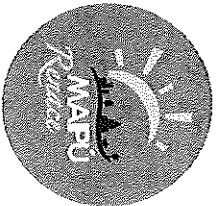
Sr. Ariel Ramos: Quizás sería bueno para el manejo del Concejo que la gente de EFE pudiera venir a exponer acá en este Concejo sobre el cierre del cruce el bosque y pudiéramos opinar y ver cuál es la posición de los vecinos al respecto, sería bueno.

Sra. Presidenta: La reunión que tengo el martes vamos hacer la propuesta y la invitación, por la disponibilidad más que nada de ellos, yo creo que si van a estar dispuestos, ahí lo vamos a conversar. Bueno entonces si no hay propuestas.

V Varios

Sra. Presidenta: Bueno atendido el artículo 21° del Reglamento de este Concejo, considerando que son las 12.00 horas del día para este tiempo que vienen los varios vamos a dar 15 minutos igual extra para que ustedes se anoten o coordinemos, porque vamos a respetar el reglamento porque son dos horas las que se realiza el Concejo, ya?, así que en 15 minutos, Concejal Delgadillo, Concejal Donoso, Concejala Garrido, todos los Concejales, también Don Herman, entonces voy a solicitar un reloj de arena para esto, en el Consejo Regional tenemos uno, puede ser uno de dos minutos y uno de cinco, comienza entonces Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Agradecer a los Concejales, dado que tengo que salir de la comuna, solo hacer las siguientes consultas Presidenta con relación con el tema del Fundo el Bosque, saber si todavía está vigente el contrato con el sitio N°7 del arriendo de Don Hernán Nilo, el cual eso es una podríamos decir un paso peatonal en virtud de la gente que está en Lo Arieta que sale a el sector de Ciudad Satélite, porque se en un contrato de arrendamiento, entonces quería ver si está la posibilidad que esto esté vigente? Y lo otro Presidenta quiero hacer entrega de los Memos N°64, 63, 62, 61 y 60, en lo particular para dejarlo establecido en el acta y bueno también señalar el tema del cruce del Fundo el Bosque el cual usted bien lo ha señalado me parece bien, creo que es un tema que no solo radica en los que viven en el lugar en ese me incluyo, sino que es el sector poniente fácilmente hoy día es un cruce importante y además también Presidenta sugerir que también pudiésemos establecer algún tipo de conversación con el paso que está

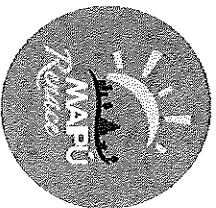


inhabilitado en estos momentos por Ferrocarriles del Estado que está en frente a la Goodyears, el cual está en condiciones de semaforización, barreras y también puede haber una posibilidad de salida o nuevamente habilitación de ese sector que Tres Poniente en las mañanas es un desastre salir, también el Fundo el Bosque y estamos muy complicados en el sector de los Bosquinos, eso Presidenta.

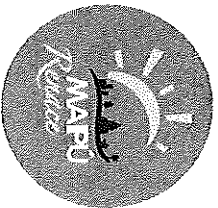
Sra. Presidenta: Perfecto, tomamos nota Concejal, muchas gracias, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno voy hacer llegar directamente los Oficios para no hacer lecturas de ellos, versan de distintas materias, quiero concentrarme señora Presidenta yo tuve una reunión con usuarios de la Oficina de Discapacidad y con sus familias, más menos de un promedio de unas 12 personas en general, estuvieron presentes en esa reunión la Concejala Marcela Silva, el Concejal Abraham Donoso, Asesora del Concejal Erto Pantoja, Asesor o Asesora del Concejal Ariel Ramos, en una situación preocupante Alcaldesa, porque los usuarios y las familias dieron cuenta de no buenos tratos por parte de funcionarios de la Oficina de Discapacidad, es lamentable porque lo escuchamos directamente de ellos, no quisimos informes sino realmente de una manera verbal escuchar esta situación, hay un taller en particular que es un taller que se llama multitaller que estos usuarios en particular echan mucho de menos y que hasta ahora no les han dado respuestas si sigue o no sigue y para las familias Alcaldesa es un punto crucial, porque siempre hay un cuidador detrás de cada persona o detrás de algunas personas con discapacidad con algunas discapacidades y es expresado por las familias que para ellos es en el minuto del taller o la hora del taller para ellos es un descanso de largas horas de cuidado de sus familiares que lo hacen con mucho cariño y dedicación por lo demás, nos preocupan esos dos temas a los Concejales que estábamos ahí, a los Asesores que inclusive que estaban también presentes, sobre todo del no buen trato que habían recibido por parte de algunos funcionarios, entonces y la preocupación en algún minuto y esto también lo planteo para ver si hay alguna aclaración respecto de este punto aquí por parte de la Administración, porque se especula, yo por favor lo voy a plantear en esos términos no lo estoy dando por hecho, de que la Oficina de Discapacidad cambiaría no va a continuar, se cerraría, me gustaría consultar aquello también a la Administradora o a usted directamente Alcaldesa, para que dé cuenta y de algún modo las familias de la Discapacidad hoy día en Maipú demos una confianza, una tranquilidad también en este aspecto, es lo primero que quiero consultar y lo primero que quiero exponer, lo otro Alcaldesa la escucho primero y después sigo.

Sra. Presidenta: Es que estaba justamente recopilando un punto, una dirección que le tengo que dar.

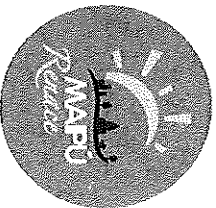


Sr. Pedro Delgadillo: O continuo con todos los puntos?, ya, bueno lo otro es respecto de las filtraciones de Smapa, la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Las Industrias III y IV etapa, ellos hicieron llegar varios correos, respecto de algunos procedimientos de la Oficina de Smapa respecto de filtraciones, algunos de estos correos no han sido respondidos de parte de la Oficina de Smapa hacia nosotros, por lo tanto, no tenemos respuestas si esto ha sido o no resuelto para los vecinos de estos sectores, eso y algo muy importante y que también tiene que ver con la seguridad, dado que es un punto central para usted como Alcaldesa y esta Administración, solicitamos a través de y se nos respondió un estudio de pre factibilidad y la Administradora nos respondió que efectivamente estaría respuesta la Administración apoyar a los vecinos de Villa el Abrazo en la elaboración de este informe de solicitud de estudio de pre factibilidad para una Unidad Policial, dado el aumento de robos y asaltos que están sufriendo en este sector, por lo tanto, quisiera solicitar a la Administradora o al Director Jurídico si podemos fijar un día para encontrarnos con esta organización de vecinos y poder darles las pistas necesarias para la elaboración de este informe, de este digamos informe de pre factibilidad que están solicitando, porque se nos acogió la posibilidad de ayuda, pero me gustaría si aquí podemos concretar día y hora Director Jurídico para encontrarnos con ellos y darle curso a esta solicitud tan importante para los vecinos, sería eso, bueno las Juntas de Vecinos que nos hemos reunido me aclararon el tema de este Centro, nos pusimos en contacto con la junta de vecinos del Descanso II, para ver el tema del cierre perimetral de este recinto que estaría como medio abandonado ahí y bueno también sumarme a la petición del Concejal Abraham Donoso, respecto del cruce el Bosque, los vecinos están muy expectantes a esta reunión que usted va a tener el día martes, esperamos buenos resultados para los vecinos, pero fundamentalmente también hacer hincapié en ello en que no se trata solo de no cerrar el cruce, sino de mejorar el acceso que eso implica, porque ahí hay un tema de seguridad que no estaría salvaguardado en estos minutos y por otro lado también la Avenida principal tiene ahí un corte, que hay gente que da vueltas en U sin ningún resguardo, entonces ver qué posibilidad hay de que efectivamente a través de la Dirección de Tránsito se pueda resguardar ese cruce de manera adecuada en beneficio de los vecinos y por último bueno me reuní también con la Junta de Vecinos Santa María de la Población Patrona de Chile, donde efectivamente están solicitando la poda de árboles, mejora en las luminarias del sector y nos hicieron hincapié en dos aspectos, esa es una junta de vecinos que tiene mayoritariamente adultos mayores y en este minuto están un poquito dejaditos ahí de la mano de Dios, necesitan una ayuda, sobre todo los adultos mayores que son mayoritariamente en esta junta de vecinos, una consulta Alcaldesa precisa que me hizo una vecina y la visitó Médico a Domicilio y según lo que me expresó ella en su testimonio que el médico la había atendido y le había señalado que actualmente el servicio iba a ser para todos no solo para niños de hasta 5 años, es así o no?, esa es la consulta que me hace una vecina, porque a



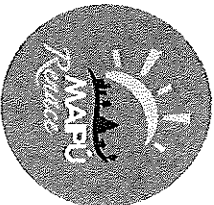
propósito de lo que me testimonió esta vecina, por eso se consultó directamente acá, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Delgado, primero el punto del Departamento de Discapacidad si tiene usted los nombres, porque hay que hacer denuncias, cuando hay maltratos siempre se hacen denuncias, si tiene los nombres de las personas porque a mí no me ha llegado formalmente nada, entonces tiene que llegar la formalidad para nosotros poder actuar y lo otro el lugar que está hoy día obviamente si a lo mejor hay rumores que no va estar o si va estar, porque nosotros nos adjudicamos un proyecto del Gobierno Regional de mil millones de pesos que es el próximo Centro de Rehabilitación que no solamente va hacer la acogida para los talleres y para todo lo que se genera en esta casa, sino que va hacer un centro de rehabilitación con salas, con profesionales y va hacer multipropósito, pero para personas con discapacidad y para aquellas que también muchas veces necesitan rehabilitación, por ejemplo accidentes vasculares, que son los adultos mayores generalmente o desde los 40 muchas veces adultos que no tienen donde rehabilitarse, esto es un proyecto maravilloso que se presentó el diseño, fue aprobado por el Gobierno Regional el año pasado y estamos esperando la transferencia de los recursos, esto va estar por ahí por el Zanjón de la Aguada, al lado del Costanera Sur #1.850 Zanjón de la Aguada, al lado de Intégrame a Tu Mundo, del Centro Aujista, el terreno que está ahí, ahí va estar el Centro de Rehabilitación también para que no se especulen cosas injustas, es todo lo contrario es el mejoramiento que ojalá empecemos pronto con la construcción, pero son excelentes noticias porque ninguna comuna tiene la inversión de esta cantidad de recursos, pero se publicó y se manifestó está en las redes municipales cuando el año pasado el Concejo Regional lo aprobó y claro son pasado los mil millones de pesos en esta inversión con acceso universal, con todo, la verdad con profesionales, nosotros ahí vamos a tener atenciones y talleres, con respecto al Abrazo como bueno yo lo mencione al principio, tuve una reunión con el Director General de Carabineros y la verdad que tengo muy buenas noticias que no me quiero adelantar y tienen que ver con aquellos sectores también que son afectados mayormente por la delincuencia, nosotros tenemos 21 barrios, hay algunos que presentan menos índices de delincuencia y otros que lamentablemente están en rojo, pero con esto espero tener dos semanas más ahí para poder contarle, pero hay una planificación que es potente que no la tiene ninguna comuna y que si Dios quiere yo creo que en dos semanas está la reunión y vamos a tener ya concreto para poder yo comunicarles a ustedes lo que vamos hacer con esos sectores y lo último fue Doctor a Domicilio, Doctor a Domicilio así como lo aprobamos en el Concejo hace unos meses, obviamente que hay un foco cierto, que es el público objetivo que son hasta los 6 años los niños y los adultos desde los 60 años, pero también existe un criterio que yo solicité también porque hemos tenido una alta demanda de llamados y en ese criterio también están personas que no están en este rango de edad y que obviamente de acuerdo a la



agenda diaria también se realiza y esperamos obviamente pronto ya, porque yo creo y agradecer el apoyo en ese sentido en confiar en que la salud era un buen paso para acercar a los vecinos y apoyar este programa, pensamos posteriormente cambiarlo también, porque de verdad ha sido no solamente en la atención porque es a domicilio, sino porque ha bajado los índices de las personas, de los niños que van a los consultorios y de los adultos mayores, hicimos un estudio que me lo van a presentar ahora también los segundos meses, llevan cuatro, cinco meses, ya van 15 mil atenciones y la verdad que sí, efectivamente al cruzar la información de las personas usuarios hay una baja en el índice de las atenciones de aquellas personas que iban muy temprano a los consultorios y también de los niños que obviamente viene la etapa ahora más complicada por la influenza y las enfermedades respiratorias y recordar y hacer la diferencia que está el Ira Móvil, que el Ira Móvil atiende a niños solamente y que también tiene un criterio que muchas veces cuando hay un adulto mayor lo atienden, el Ira Móvil atiende en los barrios, todas las semanas está en un barrio de la comuna atendiendo localmente a todos los pacientes que son niños hasta 6 años, es una camioneta con una Doctora y una Kinesióloga, eso lleva mucho más tiempo, lleva como 9 meses funcionando o más y el Doctor a Domicilio funciona de lunes a lunes las horas se piden obviamente a los números, no los tengo acá, pero hay un call center que es atendido por doctores y la atención se realiza desde las 5 hasta las 12 de la noche, todos los días incluyendo sábado, domingo y festivos, así que nosotros hicimos ahora una campaña, lanzamos también estuvimos en la Feria Fuerza de Mujer, tenemos imanes también, tenemos explayers con los teléfonos para que los tenga, esto obviamente viene una intensificación ahora por el tema respiratorio, pero sí la respuesta es esa estamos ampliando y hay un criterio de acción también para otros vecinos.

Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa le agradezco mucho su respuesta, solo para la reunión que usted va a tener con el alto mando de carabineros señalarle que en la unidad policial que está en Ciudad Satélite existe un furgón que fue un comodato que se entregó en la Administración anterior a esa unidad policial y ese furgón es un comodato que se autorizó de parte del municipio de la Administración anterior y este furgón está en mal estado, el comodato dice claramente que el responsable de hacer la mantención es Carabineros, me envió el Director Jurídico los antecedentes y así dice el comodato, sin embargo en consultas se nos señala que efectivamente no hay recursos por parte de Carabineros para la reparación del furgón, los que siguen perdiendo un poco por así decirlo lo siguen los vecinos, porque este furgón iba hacer un retén móvil que iba estar de punto fijo en algunos horarios peak en el Abrazo y esto no está funcionando desde que se entregó prácticamente a los pocos meses entró en desperfecto este furgón y no está funcionando para los vecinos y no tiene donde hacer denuncias los vecinos del brazo ahí mismo en el sector, entonces qué posibilidades que efectivamente a pesar de que hay un comodato y que está claro que es responsabilidad de Carabineros la reparación que a lo mejor el municipio pudiera no sé de qué forma



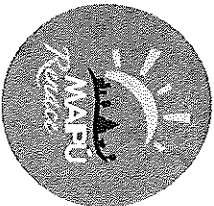
jurídicamente se pudiera hacer cargo de la reparación que no es más que un millón y tanto de pesos la reparación de este furgón, pudiera ponerse mientras tanto en funcionamiento para los vecinos de Villa el Abrazo.

Sra. Presidenta: Sí Concejal, pero volviendo al tema también de seguridad, bueno hace poco asumí el nuevo Gobierno y tengo entendido y todos tenemos entendido que uno de los focos principales es la inversión de recursos y trabajar con la Institución de Carabineros, así que lo más seguro es que vamos a tener camionetas nuevas y lo vamos a plantear en la reunión, por acá ustedes saben el orden, parece que estaba Don Herman, es que levantaron todos la mano, recordar el tiempo Don Herman.

Sr. Herman Silva: Yo voy hacer muy cortito, haciendo presente, se habló recién con respecto a los funcionarios de la municipalidad de Maipú, yo creo que la incapacidad hay que tener cuidado con ella, porque ellos no son igual que nosotros, ellos tienen una incapacidad que los afecta físicamente y mentalmente y hay que tener cuidado también para tratarlos y nosotros como Concejales no nos vamos a convertir en guías en fiscales ni en jueces digamos de los funcionarios, hay otras formas más personales como poder buscarle una solución digamos a esto, pero yo voy al punto central, el punto central es más corto que esto, el año pasado yo hablé con usted y usted lo hizo y si no agradecen los funcionarios o los colegas Concejales es otra cosa, usted pidió el año pasado que vinieran a vacunar un día digamos que fuera y había sesión acá y ahí se plegaron de Secretaría Municipal varios y también todas las Secretarías de los Concejales y los que trabajan ahí, vacunas no quedan muchas y las vacunas se van a terminar para que usted interviniera en eso.

Sra. Presidenta: Lo vamos hacer Don Herman al igual que el año pasado y son 49.110 y se han puesto, están recién, llevan poco días así que no se preocupe que se van a vacunar todos acá, sí?, perfecto y los asistentes también, para este momento no, pero para el próximo Concejo lo vamos hacer, acá mismo in situ, adelante Don Horacio, muchas gracias Don Herman.

Sr. Horacio Saavedra: Gracias Alcaldesa, lo mío es tan cortito como Don Herman, tengo tres Oficios aquí enumerados desde el 19. 20 y 21 que en beneficio del tiempo no los voy a leer, pero yo quiero aprovechar este tiempo para destacar el gran compromiso de nuestra Alcaldesa con la Salud, cuando ella asumió dejó muy en claro que sería uno de sus pilares y así lo ha demostrado con proyectos como Médicos a Domicilio, el Ira Móvil, participar muy activa en la campaña de vacunación y ahora con el tremendo proyecto de mamografías móviles, que contempla atender a 7.000 mujeres maipucinas, esto último quisiera leer un extracto del programa esto en el fondo es parte del programa de la campaña y



que ella lo está cumpliendo, así que felicidades por eso y lo último dentro de las capacidades nuestras como Concejales que son normativas, resolutivas y fiscalizadoras quisiera proponer a la Alcaldesa la creación de un fondo concursable, que fomente la vida sana, prácticas deportivas, hábitos alimenticios, cocina saludable, etc., en el cual puedan participar nuestras organizaciones sociales y también personas naturales pertenecientes a nuestra comuna con ideas innovadoras respecto al tema, repito es una propuesta porque nuestras funciones son normativas, resolutivas y fiscalizadoras y proponer ideas positivas para nuestra comuna y eso sería, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Horacio por sus palabras, pero aquí los verdaderos beneficiados, hay muchos que tienen miedo en invertir en salud y es una de las inversiones más importantes de la vida, así que nosotros vamos a seguir priorizando con eso, muchas gracias, Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Tengo dos Oficios, uno es solicitud de información respecto del estado de solicitud del Comité de Allegados Maipú, Comité General San Martín, solicita ver estado de la solicitud y lo otro en relación con Dideco que solicito información respecto del estado de la solicitud del Convenio Balmaceda Arte Joven, que fue entregado hace rato al Departamento de Artes y no he tenido ninguna información y lo otro es una consulta, tengo acá un listado que se me hizo llegar de funcionarios que no se les va a renovar el contrato, que son 32 funcionarios y entiendo que hay un dictamen de Contraloría con fecha 05 de marzo que tiene que, invita a regularizar esa situación, me gustaría señor Jurídico?.

Sra. Presidenta: Concejal de qué lugar son los funcionarios que usted señala?.

Sr. Erto Pantoja: De Disam, Smapa, Daf, Inspección, Administración, Operaciones, Dideco, Ditec, Prevención y Seguridad, Salud y Tránsito y Transporte.

Sra. Presidenta: No sé qué dice usted Director, no estoy en conocimiento.

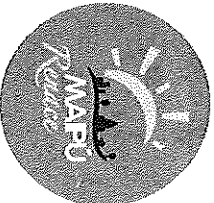
Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, si es tan amable me puede pasar el listado para yo responder de manera formal, ya que no lo tengo a la vista y también le respondo por el dictamen de Contraloría, para efectos de hacérselo llegar lo antes posible Concejal, si dejar en claro que desde el punto de vista de la autoridad no se ha señalado, ni se ha refrendado la situación que usted explica, pero sin perjuicio lo vamos a estudiar en su contexto y le vamos a dar una respuesta formal.

Sr. Erto Pantoja: Ya, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Pantoja, Concejal Ponce.

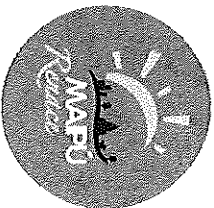


Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, bueno quisiera partir haciendo un llamado a los colegas Concejales a que participemos a un llamado que va a realizar el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, asistir a esta comisión, ya que es muy importante tratar el tema que ha sido un derecho adquirido por la ciudadanía que son las transmisiones del Concejo, que hoy en día no están disponibles y el Presidente de esta comisión ha tomado en consideración la petición para poder tratar este tema con la seriedad que corresponde para ojalá regularlo y que quede esto establecido como una regla de nuestros concejos que las transmisiones sean un derecho para la ciudadanía, para que esté informada y sean más participes cada extra política hacia la gente, por otro lado quisiera entregar varios Oficios voy a tratar de ser lo más breve posible, veisan sobre diferentes temas, pero quisiera leer algunos párrafos sobre una situación que se repite mucho en nuestra comuna en estos momentos, que son temas de Smapa, justamente como también lo contó el Concejal Delgadillo, como lo ha dicho Ariel Ramos y otros Concejales de varias fugas que se están dando en toda nuestra comuna, quisiera apuntar por ejemplo, solicita a Smapa el término de una fuga de agua que se realizó, el reparo de esta fuga la semana pasada en el Pasaje Marga Marga #2131, el domicilio ubicado en el barrio Sol Poniente, en una fiscalización en terreno realizada el día viernes 16 de marzo, junto a la directiva de la Junta de Vecinos Villa San Carlos, presidida por Natalia Barra, constatamos que en las afueras del domicilio mencionado se intentó reparar una gran fuga de agua, lo cual no se pudo llevar a cabo, ya que el problema estaba al medio de un pasaje, finalmente esta fuga no se pudo concretar dejando una fuga por cuadras y lamentablemente desperdiciando recurso hídrico, más encima también quedó un hoyo de 80 centímetros de profundidad, donde fácilmente podría caer un niño, también la urgente reparación de una gran fuga de agua que desde hace meses está emanado en el Pasaje Mantos Blancos #2372, domiciliado en el Barrio Sol Poniente, al acudir constatamos que en las afueras del domicilio emanan dos puntos de agua como si fueran dos llaves abiertas, también tenemos el termino correcto de una reparación de fuga de agua que también es ubicada en el Barrio Sol Poniente, también tenemos la reparación urgente de una profusa fuga de agua existente en avenida Las Naciones #2160, al frente de Almacén La Veguita, en fiscalización en terreno también en conjunto con la Junta de Vecinos de la Villa San Carlos, constatamos que afuera del almacén mencionado, justo en la parada de Transantiago una gran fuga de agua que fluye por cuadras y data desde hace meses, esta fuga de agua termina afectando la vida de los vecinos y a los locatarios de la feria que está ubicada en ese sector, tenemos una profusa fuga de agua frente a José Manuel Borgoño, domiciliado también Barrio Sol Poniente, en una fiscalización en terreno pudimos constatar, también tenemos una fuga de agua en el Barrio Longitudinal, esto lo constatamos junto a la Junta de Vecinos de Jardín Versalles encabezada por Don José Alvarez Farías, también pedimos una pronta solución para este problema en beneficio del patrimonio hídrico, también tenemos otra fuga de agua emana en el Pasaje Santa Viviana, también en el Barrio



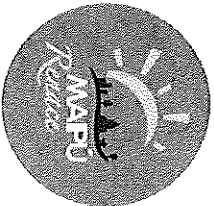
Longitudinal, tenemos otra gran fuga de agua en el Pasaje Grumete Quinteros, ubicado en el Barrio Los Héroes y así seguimos con varias más para no terminar de leerlas todas, pero cuédl es el tema finalmente, porqué hice este ejercicio de nombrarlas una por una, esto es un grave problema que se está dando en toda nuestra comuna, ahora este fin de semana se conmemora el día del agua y creo que como municipalidad en estos momentos no estamos dando el ejemplo de cuidar este preciado recurso hídrico, sin embargo toma a bien el que se esté trabajando en mejorar la calidad del agua Alcaldesa, eso lo estimo lo encuentro que de ser un buen convenio va hacer beneficioso, pero esto es un problema generalizado, creemos como gente de Maipú efectivamente esto tenemos que tomarlo con el debido respeto, con el debido cuidado, el recurso que se está desperdiciando es agua potable, hay países en donde ya se ha declarado que no tiene agua y nosotros la estamos desperdiciando de una manera increíble, realmente hago un llamado urgente a que esto se tome en consideración y lo otro para finalizar me sumo también a las palabras de los Concejales Abraham Donoso, Delgadillo de la Junta de vecinos de la petición que están haciendo, que usted también lo nombró en su cuenta Alcaldesa, de tomar como cuerpo colegiado y como Concejo por completo este urgente tema que les aqueja que sería el inminente cierre del paso de los Bosquinos, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, aprovechando de responder también a lo que está planteando, aprovechar de responder al Concejo entero de la situación de Smapa, yo tengo diariamente constancias muchas más de las que usted tiene ahí de las roturas de matrices o de cañerías y aquí hay un problema de trasfondo, aquí en Smapa las cañerías tienen una antigüedad entre 40 y 50 años, en todos estos años que han pasado distintas Administraciones nunca, nunca se ha invertido en la reparación de estas o en el nuevo recambio, tienen una vida útil también y el tema del sarro, el mismo estudio que estoy viendo con K-Water, se arrastra de las mismas cañerías, porque las cañerías al ser tan viejas, bueno se destruyen, no funcionan igual las conexiones, pero también el sarro queda adosado en las cañerías de manera más persistente y si tiene capas distintas y esta agua que transita sale de nuestra llave con lo mismo, entonces aquí no hay un tema de que uno no cuida el agua, nosotros tenemos también y a usted le consta también cómo están todos nuestros equipos en la calle que siempre se hacen pocos, pero hay un problema de trasfondo que tiene que ver con una inversión mayor, en la cual nosotros también estamos solicitando al Gobierno poder hacer un recambio, porque la verdad son cañerías que ya no están con su vida útil, ya no están preparadas para por eso son tantos los arreglos constantemente y nuestros equipos y así también por eso yo me molesto tanto cuando muchas veces quizás se rechazó acá también elementos de trabajo como son los camiones o el personal para Smapa, porque es de urgencia y vamos a estar constantemente tapando y tapando y solucionando, pero el problema es de trasfondo y es una inversión millonaria y mientras tanto obviamente este diagnóstico que arrojó también el de K-Water que obviamente tiene que ver con la antigüedad de las cañerías se



trduce en la calidad del agua, así que estamos trabajando para ello y recordarles a todos que el agua es nuestro tesoro 100% municipal y seguirá siendo nuestro tesoro, porque cuando hay problemas siempre hay personas que lo interpretan de otra manera políticamente y cuando algo falla hay que dar las razones de porqué, yo llevo 14 meses acá, nuestra agua ustedes van a poder conocer el Museo de Smapa tiene una historia y nunca se ha hecho una inversión en las cañerías que es la base de fondo de todos los problemas que estamos teniendo hoy día y que por supuesto con nuestro equipo y también con Smapa y nuestros encargados, nuestro Director, estamos dando todo día a día 24 horas, a las 3, 4 de la mañana trabajando para que obviamente se solucione y vamos a tener próximamente una reunión, pero hay que aclararlo Concejal, o sea nosotros somos los que más cuidamos nuestra agua y no queremos perder ni un milímetro de ella, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, quiero entregar 4 Oficinas de manera muy breve, pero antes de eso pronunciarle sobre el tema que se estaba comentando, considerando que soy el Presidente de la Comisión de Smapa, en una comisión que creó la Concejala Nadia Ávalos el año 2008, también de mí mismo sector político y que hemos trabajado también en el período anterior, el tema de las filtraciones es transversal a todas las gestiones, se han vivido períodos más críticos que otros, por ahí en el 2011 y 2012 también tuvimos un período bastante crítico, pero yo quiero pronunciarle bien objetivamente respecto de esto y decir que en la gestión anterior si bien habían roturas no eran tan masivas y yo creo que eso obedece a que teníamos un contrato paralelo a la función que realizan los funcionarios municipales de Smapa con una entidad privada, yo no soy tampoco muy partidario de externalizar todo este trabajo, pero hay que decir que eso funcionaba de manera más menos regular, ahora también hay que agregar y en honor a la verdad que ese contrato según lo que ha informado esta Administración tiene problemas de probidad y entiendo que usted también ha entregado esos antecedentes a la justicia, con esto quiero decir que ojalá se vuelva a evaluar la posibilidad de hacer una licitación paralelamente al plan de refuerzo que está elaborando el Director de Smapa que lo ha comunicado también en comisión de cómo se están contratando más gasfiter, se están necesitando más camionetas para ir en solución de estas filtraciones, pero yo en lo personal y como Presidente de la Comisión de Smapa no veo con malos ojos que en el corto plazo pudiéramos hacer un contrato de estas características con un privado para ayudar a subsanar la situación que hoy día tenemos que es bastante compleja, en eso toda la disposición para colaborar, Alcaldesa también lo quiero transmitir a su equipo, lo segundo entregar los Oficios 56, 57 que tienen que ver justamente con materias de agua potable, en relación a las comunicaciones de Smapa, Aguas Andinas en lo relacionado con interconexiones de agua potable y también de tratamientos de residuos industriales líquidos, el Oficio 58 es una solicitud de una Junta de Vecinos del Barrio Riesco Central, la Junta de Vecinos Las Tres Villas, ahí yo quiero informar



que los vecinos, dado que no tienen un lugar de reunión han tomado la decisión de ellos de manera particular de arrendar un inmueble en esa misma villa y hoy día están pagando cerca de \$250.000.- mensuales por el pago de esta casa que la utilizan como sede social lo que obviamente es bastante complejo de pagar mes a mes, ellos están bien complicados con este pago y quieren solicitar ayuda al municipio para ver si es que se puede costear la totalidad o parte de este arriendo y de manera paralela también que el municipio pueda ver la posibilidad de instalar sedes modulares, estas que se hacen con container en dos áreas verdes ubicadas dentro del territorio que está adjunto a esta junta de vecinos, comprendiendo que lamentablemente en ese sector no existen otro tipo de terrenos con la cual se pueda hacer una intervención definitiva en materia de sede social, el segundo Oficio es apoyando una solicitud de la Junta de vecinos Jardín Versailles que tienen bastantes problemas con una plaza, una pequeña plaza que es la única plaza casi del sector, ubicada en calle Santa Irma, estamos hablando del Barrio Longitudinal y que lamentablemente esta plaza se la han tomado los delincuentes y se están dando incidentes de micro tráfico y también otras prácticas que atentan contra la moral y las buenas costumbres de las cuales no voy a describir acá por razones obvias, pero los vecinos ya están bastantes hastiados de esta situación, dado que ellos mismos han encardado a estas personas y muchas veces han recibido respuestas bastantes violentas, hay una carta también que está entregada a Carabineros, lo entrego también acá para ver si es que el municipio puede tomar la solicitud de estos vecinos y acudir al cierre de esta plaza y paralelamente también pedir que se hagan trabajos de poda y de rebaje en esa misma plaza, dado que están obstruyendo las luminarias que prestan servicios ahí en esa plaza, es lo que quería entregar Alcaldesa, muchas gracias por la palabra.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal y bueno le recuerdo el tema de Smapa solamente que debiera mostrar su compromiso por Smapa con su voto nada más, si usted sabe, Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: En honor al tiempo entregar los Oficios del 14 al 21, según se anexan en la materia, por otro lado, felicitarla Alcaldesa por la Feria Fuerza de Mujer, por una parte fue maravilloso que artesanas nuestras estuvieran al lado de personas que tenían empresas más grandes, porque resulta que les permitieron a las vendedoras a las artesanas de nuestra comuna vender más, ellas mismas me dijeron lo contentas que estaban, no tuvieron que pagar costos por instalación y eso es algo que repetitivamente este municipio hacía y muchas veces iba en desmedro del bolsillo de nuestras artesanas, tejedoras y personas que trabajan ahí, de hecho me vine con hartas compras de esa feria, porque de verdad fue maravilloso como nuestras vecinas se unieron para poder hacer esta venta, también comentar que me encontré con la Intendente Metropolitana Carla Rubilar y con su Delegado Enrique Beltrán, feliz porque me dio la noticia que ya estaban con el tema del compromiso del Pajonal, ya se estaba trabajando en eso, también



felicitarla Alcaldesa porque esa fue una gestión que usted realizó con el Presidente, así que la Intendencia ya tuvo tiene todas las instrucciones para trabajar ya en este tema que fue un compromiso de campaña del Presidente y por último el tema de Smapa también me voy a referir a eso, desgraciadamente se han rechazado los camiones en varias comisiones y en varias sesiones también aquí se dijo que el tema de la empresa se había cortado por un tema de probidad, entonces cuando queremos internalizar también los recursos tampoco no sé por qué se rechazan si es una forma de internalizar y también contratar personal de la comuna, eso.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejala Garrido, terminamos entonces, pasamos de los 15 minutos, pero muchas gracias Concejo, cerramos la sesión, que tengan una excelente semana.

Hora de término de la sesión 12:37 horas



*** JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**
Secretario Concejo Municipal



CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal

JGOE/psmc